



de las mujeres indígenas

14 Volver a empezar

22 Radiografía a la publicidad desde el género

de Formación Feminista

36 Central Andalucía lidera las políticas públicas de igualdad de género

Incluye: entrevista a Micaela Navarro + Reportaje

56 Mala Rodríguez: La Mala se hace mayor

61 Noticias



La igualdad no es “cosa de mujeres”. Las políticas de igualdad son para todas y todos.



Debemos sentirnos orgullosas de la transformación social experimentada en nuestra Comunidad Autónoma en las últimas décadas. Un proceso de modernización y de progreso del que hemos sido protagonistas, en gran medida, las mujeres andaluzas.

El Gobierno de la Junta de Andalucía ha sido pionero, dentro del ámbito competencial autonómico, en la puesta en marcha de marcos legales y líneas de actuación en materia de igualdad – presupuestos públicos con impacto de género, unidades igualdad de género o impacto de género en decretos, normas y planes...- y va a más.

Nuestra Comunidad se encuentra en este momento inmersa en un proceso, en una nueva etapa de enfoque transversal y de integración de la perspectiva de género en las

políticas públicas, que implica en cada acción un test de actuación en relación a su impacto en materia de igualdad.

Una nueva manera de actuar en la que las mujeres ya no sólo impulsamos los cambios desde las acciones de protesta sino que somos coprotagonistas, junto a los hombres, desde los espacios de autoridad y de representación, por otra parte, uno de los ámbitos en los que mejor se aprecia el aumento de la influencia de la mujer en la esfera política.

El reto que estamos cumpliendo en estos momentos es que la paridad se traduzca en acción política y atienda a los problemas reales de las mujeres. Paridad que hay que llevar no sólo a la política, sino también al empleo, a la administración, a la cultura, a la familia. En definitiva transversalizar la igualdad, llevarla al es-

pacio de lo público y al espacio de lo privado, y exigir el reconocimiento de la autoridad de las mujeres en todos los contextos y en todos los ámbitos de la vida.

Alcanzar la verdadera igualdad supone reconstruir el sistema social de forma inclusiva y verdaderamente universal. Supone un nuevo modelo social en el que la corresponsabilidad y la conciliación sean los ejes del reparto de las nuevas convivencias. La igualdad “no es cosa de mujeres”. La igualdad real es un reparto equilibrado de tiempos, espacios, tareas y responsabilidades. Desde el Gobierno Andaluz apostamos por hacerla efectiva.

Soledad Ruiz Segúin

Directora del Instituto Andaluz de la Mujer

Sin fronteras _06



El despertar de las mujeres indígenas

Mirada social _14



Volver a empezar

Informe _22



Radiografía a la publicidad desde el género

Reportaje _28

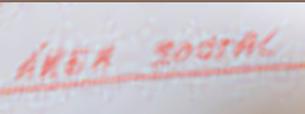


XIV Encuentro Andaluz de Formación Feminista

36 **CENTRAL: Andalucía lidera las políticas públicas de igualdad de género**



Movimiento de mujeres _52



Asociación de mujeres Nerea

Cultura _56



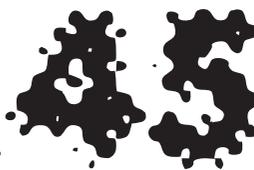
*Quiero que sepan quién es María.
La Mala se hace mayor*

Y además...

61_ Noticias

- 61_ El IAM formará en nuevas tecnologías a 1.500 mujeres en los centros Guadalinfo
- 62_ 'Nuevas formas de jugar', lema de la Campaña del Juego y el Juguete no sexista, no violento 2007
- 63_ El IAM galardona a nueve empresas con el distintivo Óptima'07
- 64_ Innovación e Igualdad fomentarán la actitud emprendedora y empresarial de la mujer
- 65_ Jornadas de formación para las concejales de igualdad

66_ Libros



El Instituto Andaluz de la Mujer se refuerza como órgano competente en el impulso, coordinación y gestión de las políticas de género

Andalucía es la región europea y española líder en las políticas públicas de igualdad de género, un hecho demostrable que queda totalmente refrendado en el marco del nuevo Estatuto de Autonomía de Andalucía y en la aprobación de leyes que afianzan los derechos de las andaluzas.

Consejo editorial

Presidenta

Soledad Ruiz Segúin

M^a José Casero Garfia
Carmen Sáenz Martín
Ana Vallecillo Pacheco

Dirección

Teresa Tomé Fernández

Proyecto gráfico y maquetación

Buenos días, www.buenosdias.info

Edita

Instituto Andaluz de la Mujer
Doña María Cororel, 6 41003 Sevilla (España)
T. 954 544 910 F. 954 544 913
meridiam.iam@juntadeandalucia.es

Depósito legal SE-2076 95

ISSN 1579-2366

Fotomecánica e impresión

Escandón Impresores

Entrevista

36 __Micaela Navarro

Papel ecológico

Meridiam permite la reproducción parcial o total de sus textos siempre que se cite su procedencia.

Todas las fotografías e ilustraciones tienen *copyright*®, quedando prohibida su reproducción total o parcial.

Los artículos y reportajes firmados son colaboraciones cedidas a la revista y Meridiam puede o no compartir las ideas que en ellos se expresan.

El despertar de las mujeres Indígenas

Aisladas en sus comunidades, viven entre dos culturas, fieles a las tradiciones y encarando el futuro como líderes. Las mujeres indígenas de América Latina, que una vez encarnaron el mito de indomables, encabezan el despertar indígena después de haber estado sojuzgadas durante siglos

Texto: JUANA VÁZQUEZ TORRES Fotos: REMEDIOS MALVÁREZ // ANTONIO PÉREZ

Del 23 al 27 de septiembre, las mujeres indígenas de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Argentina, Nicaragua, Guatemala y México tomaban el territorio wayuu (la Guajira, Colombia), lugar de resistencia frente a la construcción de un gasoducto. Asistían al Encuentro Sudamericano 'Por los Derechos de la Mujer y de los Pueblos Indígenas' y, de paso, ponían al descubierto su empuje dentro del movimiento indígena del continente. Era la continuidad de la agenda de otro encuentro, la tercera Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas de Abya Yala, celebrada en Guatemala unos meses antes. Y quedaban autoconvocadas a dos citas más, la Primera Cumbre Continental de Mujeres Indígenas y la cuarta edición de la propia Cumbre de Abya Yala, que tendrá lugar en Chile en 2009.

Una muestra de la voluntad de seguir compartiendo espacios y análisis de las problemáticas que las unen. Y también de dar una respuesta común a una situación marcada por la distancia. La que separa el marco jurídico que reconoce sus derechos y la realidad que los vulnera.





DERECHOS

El cumplimiento efectivo de esos derechos reconocidos es una de las exigencias más reclamadas por las mujeres indígenas. Así lo recoge la declaración final del último encuentro, que emplaza tanto a los Gobiernos como a las Naciones Unidas, a que ratifiquen y cumplan los diferentes tratados internacionales que los protegen. Son los derechos individuales y colectivos, los culturales y el derecho a la identidad, a la educación, salud, empleo, idioma, a organizarse y a controlar sus propios recursos naturales y sus tierras, así como a la preservación de sus tradiciones y lengua. Todos ellos recogidos en la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas aprobada también en septiembre por la Asamblea General de la ONU, después de veinte años de negociación.

Esta Declaración, conformada por 46 artículos, deja muy claro que los territorios ocupados por pueblos indígenas no pueden ser utilizados con fines militares ni para el depósito de residuos tóxicos. Ni las comunidades podrán ser desplazadas de ellos. Justamente lo contrario de lo que viene ocurriendo. La militarización de los territorios indígenas, bien por grupos armados, bien por el propio Estado, produce un desgarramiento en el tejido social de estas comunidades, divide a las familias y tiene efectos particularmente devastadores sobre las mujeres. Unos efectos que son similares en todos los pueblos indígenas, debido a las especiales relaciones históricas y espirituales que mantienen con sus espacios. Son desposeídos de sus medios de subsistencia, para caer en el desarraigo, en la invisibilidad y la falta de poder.

Cuando las operaciones militares se intensifican, comunidades enteras se ven en la obligación de huir hacia los centros urbanos. Las mujeres suelen emigrar solas con sus hijos y deben ganarse la vida en un ambiente extraño para ellas, sin poder recurrir a los mecanismos de ayuda comunitaria a los que tenían acceso.

TRIPLE DISCRIMINACIÓN

Siempre la misma situación. Los indígenas se encuentran en desventaja con respecto a los que no lo son. Y las mujeres indígenas, más que sus compañeros varones. Ellas son más pobres, generalmente analfabetas, más expuestas a morir de enfermedades infecciosas y víctimas de la mortalidad perinatal. Sufren el efecto combinado de varios niveles de discriminación: la de la pobreza, la del sexo y la del origen étnico.

INDIAS EN PIE DE GUERRA

Tarcila Rivera Zea se autodefine como “activista de los derechos de los pueblos y mujeres indígenas” desde hace más de 25 años. Lo hace desde Chirapaq, el Centro de Culturas Indígenas del Perú que toma su nombre de un juego de los niños y niñas andinos que miraban el cielo. Ganaba quien captara el instante en el que dos estrellas chocaban, surgiendo alrededor de ellas muchas nuevas estrellas y luces. Ese momento es el chirapaq. “Teníamos el sueño de que si empezamos tres o cuatro, con el tiempo seríamos muchos más”.

Ella está detrás también del Taller Permanente de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú, que agrupa a más de 30 organizaciones de diversas partes del país y que ya tiene doce años de vida; es el brazo para América Latina del Foro Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI) y del Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas –con cuatro regiones, México, Norte: Canadá y EE.UU, Centro América y Sudamérica–, que coordina en la actualidad. Participó además en el proceso de creación del Foro Permanente sobre Asuntos Indígenas de la ONU y del Proyecto de Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas del Mundo. Un compromiso vital que ha estado marcado por su propia experiencia personal. Nacida en una comunidad quechua del departamento ahora conocido como Ayacucho, supo pronto qué era la violencia estructural, y



luego la política, en su pueblo. “Es una zona de extrema pobreza que fue terriblemente afectada por la violencia política entre los años 80 y el año 2000. Nuestra comunidad ha perdido muchísimas familias en ese conflicto”.

De allí surgió, además de comprensión, un grito: “¡vivir la vida con dignidad!”. Ella lo explica así: “Con franqueza debo decir que las mujeres y pueblos indígenas, mientras estamos en nuestras comunidades, no somos conscientes del sistema de opresión y exclusión en el que vivimos. Esto se debe a que nacemos creyendo que ‘la vida es así’. Yo he salido de mi comunidad a los 11 años y es en Lima, que he visto que no somos o no éramos consideradas como ciudadanos/as o como sujetos con derechos plenos. Me marcó el racismo, la explotación de mi fuerza de trabajo desde niña sin remuneración. Cuando pude hablar el castellano, a los 13 años, me defendía diciendo ‘un día seré una india que sabe leer y escribir’, como era el anhelo de mis padres”.

A los 21, terminó la secundaria. A los 30, “me comprometí a trabajar por la reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas u originarios desde la afirmación cultural, porque no entendía mucho el trabajo político. Pensaba que si teníamos una autoestima e identidad cultural fuerte, nadie nos maltrataría. Luego, la experiencia en la vida y el caminar en diferentes espacios definió mi opción: crear espacios para acercar a líderes y líderes indígenas lo que yo había aprendido y conocido en relación a derechos humanos y derechos propios. Mi opción es contribuir al ejercicio pleno de derechos canalizando oportunidades de capacitación, educación e intercambio de experiencias. Creo plenamente que nosotros mismos debemos cambiar la situación injusta y para ello una educación apropiada, el acceso a la información y seguridad en sí mismos, harán que tengamos el lugar que nos corresponde”.

Claro que “el movimiento indígena en el Perú es aún incipiente. Hay algunas iniciativas desde el sector gremial y otras como las comunidades afectadas por la minería. En las comunidades andinas hemos sido colonizados, ideologizados, evangelizados y politizados y no hemos fortalecido la conciencia étnica y cultural debido a la opresión. Esto limita nuestro avance como movimiento. Sin embargo, los ejemplos positivos de Ecuador y Bolivia tienen un impacto positivo para avanzar”.

Hablando específicamente de las mujeres indígenas, “nos es más fácil juntarnos para identificar problemas comunes y tratar de contribuir a su solución. Pero el proceso es largo y lento, lo que requiere un esfuerzo sostenido. En 2004 nosotras convocamos a un Encuentro Continental de Mujeres Indígenas de las Américas, esperando recibir a 250 delegadas. Pues aparecieron 430 mujeres del continente, con experiencias y procesos diversos. Pudimos tener documentos de consenso para los gobiernos y para nosotras como movimiento de mujeres y como pueblos indígenas. Siendo un tema pendiente aún la equidad de género en el movimiento indígena. Me parece que nos falta construir espacios comunes, pues hay muchas reuniones internacionales que no son incluyentes aún”.

“Las Indígenas de las Américas tenemos los mismos problemas, seamos de Canadá, Estados Unidos o Paraguay. El tema del racismo, la exclusión y la violencia son problemas comunes. Lo que nos diferencia con las del norte, incluyendo a las de México, es que algunas líderes tienen estudios superiores, son abogadas, comunicadoras. En cambio las de Sudamérica tenemos, además de todos los problemas, baja escolaridad y no educación superior. A mí por ejemplo me hubiera gustado ser abogada, antropóloga o educadora. Pero todo lo tuve que aprender en la vida y en la cancha de la lucha. Aprendí mucho del movimiento feminista y luego lo aplico a mi realidad indígena”.



Los países desarrollados tienen una responsabilidad política y moral con los países que hemos sido colonizados. Ya no podemos retroceder en la historia, pero lo moderno sería contribuir a que la distribución de los recursos en nuestros países sea equitativa. Para esto necesitamos la influencia política en nuestros Estados, que aún son colonialistas y racistas



En ello sigue. Hasta el año 2010, ha asumido “la responsabilidad de contribuir al empoderamiento de las mujeres indígenas de Sudamérica, fortaleciendo nuestras organizaciones y articulándonos para la participación en espacios de decisión. Tenemos ya un Plan Estratégico construido colectivamente con el sistema de ‘aprender haciendo’”.

En el caso específico de Perú, “tenemos un espacio nacional integrada por mujeres indígenas andinas y amazónicas que vamos accediendo a puestos de decisión desde la pequeña organización hasta los gobiernos locales, regionales y el parlamento. En este espacio aprendemos a reflexionar sobre los derechos humanos como mujeres indígenas y llegamos a la conclusión de que “somos parte de la humanidad” y que no permitamos jamás, el maltrato, la violencia, el racismo, ni la pobreza extrema. Para todo ello vemos, a la educación como la estrategia efectiva para que la nueva generación de mujeres crezca sabiendo que tiene derechos que hacer respetar”.

Con todo, “para avanzar en el logro de nuestras reivindicaciones tenemos que dar el salto. Ya no podemos pedir derechos con el discurso, ni actuar como caudillos sino ser estrategias, manejar mecanismos de negociación, ser expertos en temas que son prioritarios para nosotras como mujeres y como pueblos. Por ejemplo, cómo podemos las mujeres indígenas usar las Metas del Milenio para que se cumplan esas 8 metas en nuestras comunidades”.

”Esto pasa por conocer primero los compromisos de los Estados, luego saber qué queremos y cómo queremos que se apliquen las políticas. El otro caso es cómo y sobre qué bases negociar, pedir reparaciones a las empresas que ocupan y usufructúan recursos en territorio indígena. Cómo ejercer el derecho de consulta previa, libre e informado con estándares aceptables para la continuidad de las futuras generaciones. Porque el daño ocasionado no se resuelve con la construcción de postas médicas ni carreteras, sino garantizando la vida sostenible y digna de la población actual y futura”.

En este viaje, “los países desarrollados tienen una responsabilidad política y moral con los países que hemos sido colonizados. Ya no podemos retroceder en la historia, pero lo moderno sería contribuir a que la distribución de los recursos en nuestros países sea equitativo. Para esto necesitamos la influencia política en nuestros Estados, que aún son colonialistas y racistas”.

Y también “hacer que las empresas que vienen a nuestros países y consideren la distribución de los resultados económicos con justicia. Sueldos dignos y justos, respeto a los derechos de los pueblos indígenas en zonas de extracción forestal de gas, petróleo, metales etc. Deben tener en cuenta la responsabilidad moral con el medio ambiente y con la humanidad”. Lo que nos lleva a la cooperación. “Las mujeres indígenas necesitamos que se nos considere como sujetos que podemos contribuir al cambio, que se nos escuche y que se nos dé la confianza para desarrollar

nuestras capacidades. Los apoyos deben considerar también el fortalecimiento organizativo, así como apoyo a acciones temáticas concretas. A las mujeres indígenas se nos considera para apoyos puntuales y ¿con qué nos movilizamos?, ¿con qué sostenemos las comunicaciones, la infraestructura?”.

”España tiene mucho que hacer con nuestros gobiernos, con los inversionistas españoles en nuestros países, por lo tanto, un gobierno español democrático, sensible a la justicia y los derechos de los ciudadanos/as puede influir políticamente para que nuestros gobernantes sean más justos y que las concesiones por la explotación de nuestros recursos respeten los derechos de los trabajadores y de los/as peruanos/as.”

”Con conocimiento de causa puedo decir que para las indígenas es más fácil encontrar apoyo y solidaridad en el extranjero que en nuestro propio país. Hay muchas formas de apoyarnos. Desde el apoyo como cooperación económica, apoyo político para lograr la justicia. Hasta el tomarnos en cuenta para esta entrevista significa apoyo, por que es darnos la palabra!”.

Felicitas Martínez Solano también salió de su comunidad mephaa (Potrerillo Cuapinole) a corta edad. Tenía 10 años y el objetivo era estudiar la educación secundaria en San Luis Acatlan, en el estado mexicano de Guerrero. “Yo no entendía el español y lo aprendí, pero también la discriminación, la marginación, con los indígenas entonces. Vivía en una casa donde realizaba el trabajo domestico, sin ningún pago a cambio, sólo para ganarme la comida de sobra. Así estuve tres años, todos los que aguanté por mis estudios, mis padres eran campesinos y yo soñaba con ser alguien en la vida y salir adelante, porque veía cómo sufrían mis padres en la pobreza”.

En 1999, siendo estudiante, ingresó en el Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia Indígena, un paso decisivo en la concreción de su trayectoria. “En la organización me encontré con una mujer, Martha Sánchez Néstor, que me habló sobre la situación que estaba viviendo la comunidad indígena en el estado de Guerrero, con el Gobierno. Me interesó también en un curso de capacitación en la ciudad de México, el tema eran los derechos sexuales reproductivos, y yo acepté participar, como un compromiso con mi comunidad y mi región. Así que dije ‘adelante’ y empecé a hacer reuniones comunitarias con las mujeres y la gente de mi región. Un trabajo de base con mujeres y hombres que me gusta mucho, que sigo desarrollando día a día y que trato de hacer lo mejor posible”.

Y es que, para esta mujer que hoy tiene 29 años, “donde hay movimientos, los pueblos somos fuertes y lo demostramos con la unidad y la organización. Podemos mejorar un poco nuestro desarrollo, pero siempre reclamando nuestros derechos con argumentos y fundamentos”. En el caso mexicano, la reclamación tiene más de 515 años. El penúltimo episodio está datado en 1992, en el quinto centenario del Descubrimiento de América,



“El movimiento mexicano ha marcado precedente en diferentes ámbitos, como la defensa de los territorios indígenas, las presas y otras riqueza de los pueblos indígenas. [...]. Eso ha trascendido hasta las mismas Naciones Unidas. El 13 de septiembre de este año se ha aprobado la Declaración de Derechos de los Pueblos Indígenas...”

donde al calor de un resurgimiento indígena independiente, cobra impulso la participación organizada de las mujeres indígenas del continente Americano en la lucha por el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres en general y de las mujeres indígenas en particular.

Dos años más tarde, el levantamiento armado en Chiapas da la vuelta al mundo y con él la situación de los indígenas. “El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) manifiesta su voz y su esperanza por un mundo mejor, plural, incluyente y más justo”. El Gobierno empezaba a negociar con sus vecinos del norte, Estados Unidos y Canadá, el Tratado de Libre Comercio. “No sólo los indígenas nos opusimos al Tratado, sino toda la sociedad mexicana, que entendía que no iba traer buena consecuencia. Entonces surgió el EZLN, justamente el día en que entraba en vigor, y con su grito “ya basta” sacudió la conciencia de todos los mexicanos, puso al descubierto a los ojos del mundo que no era cierto que con el TLC pasábamos a ser un país del primer mundo, cuando aún existían las condiciones de miseria y pobreza y discriminación, que no se podían ocultar”.

El alzamiento zapatista supuso también un punto de inflexión en la lucha de las mujeres. Las que integraron las filas del EZLN lograron imponer su Ley Revolucionaria de las Mujeres Zapatistas, donde “establecen en los hechos varios de los derechos humanos

que en otros espacios se niegan”. Fue cuando el Gobierno reconoció legalmente la existencia de los pueblos indígenas en el artículo cuatro de la Constitución. La reforma de otro artículo, el 27, “permite que nuestras tierras se pueden vender e hipotecarse, dejarse en prenda, en caso de que la comunidad así lo decida, algo que anteriormente no se podía hacer”. Poco antes, en el ámbito internacional, se había ratificado el convenio 169 de la OIT de la ONU, que reconocía a los pueblos indígenas y sus derechos.

Otro paso importante fueron los Acuerdos de San Andrés, en Chiapas, firmados en febrero de 1996, como resultado de las negociaciones entre el EZLN y el Gobierno Federal. Entre otras cosas, en adelante “deberán garantizar la participación de las mujeres en condición de equidad”. Similares expresiones se suscribieron en el Foro Nacional Indígena realizado en enero del mismo año, donde se instaló una Mesa de Trabajo sobre la Mujer Indígena.

Después llegó el Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas, dentro del Congreso Nacional Indígena y que antecede a dos grandes eventos más. El primer Encuentro Continental de Mujeres Indígenas de las Primeras Naciones de Abyala Ayala y el segundo Congreso Nacional Indígena, en octubre de 1997. Un trabajo que “es resultado de varios meses, todas han hecho mucho desde sus casas, y han venido a sumarse para plantear sus



40 millones en América Latina

Un enorme colectivo mundial, alrededor de 370 millones de indígenas repartidos en más de 70 países. Unos 40 millones en América Latina, es decir, el 10 por ciento de la población, según cálculos de la oficina regional de UNICEF. Entre 15 y 18 millones son menores de edad. Las mujeres constituyen casi el 60 por ciento.

La pobreza extrema se ceba en este colectivo, en comparación con el resto de la población. Una incidencia que en Paraguay se mide en 7,9 millones, en Panamá, en 5,9 millones, y en México, en 3,3 millones. La tasa promedio de mortalidad infantil es, en toda la región, un 60 por ciento más alta entre los indígenas que entre los que no lo son.



propuestas que den continuidad a nuestras necesidades en el cumplimiento de nuestros derechos”.

“Los pueblos indígenas y sociedad civiles estamos exigiendo el cumplimiento de estos acuerdos. Proponemos que las mujeres indígenas nos sumemos a actividades nacionales que se están planteando. También a escala internacional, existe la lucha de las mujeres por el reconocimiento de nuestros derechos”. En la base, los principios de una nueva relación que ella enumera de la siguiente manera: “pluralismo, sustentabilidad, participación, libre determinación”.

Los mismos que sustentan su actividad actual, un proyecto de capacitación de Formación de nuevos cuadros en quince Estados: Hidalgo, Veracruz, Oaxaca, Guerrero, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Baja California, Chihuahua, Morelos, Michoacán, Estado de México, Puebla, Tabasco y el mismo Chiapas. Los temas van desde el empoderamiento a los usos y costumbres, sin olvidar la pendiente reforma del Estado o la participación política, en especial de las mujeres. “Es importante incidir en la política y en la toma de decisiones para el desarrollo de las mujeres en los distintos ámbitos, como son los ayuntamientos municipales, los congresos locales, el Congreso de la Unión. Las mujeres no estamos participando dentro de estos espacios donde se legisla y se reforma la Constitución Política Mexicana”.

Es el reto ahora de uno de los movimientos indígenas más activos del continente. “El movimiento mexicano ha marcado precedente en diferentes ámbitos, como la defensa de los territorios indígenas, las presas y otras riqueza de los pueblos indígenas. Es un movimiento que ha derramado sangre de hombres, mujeres, niños y niñas que son huérfanos, y que surge con muchas legitimidad, al que se han sumado otros de diferentes sectores, indígenas y no indígenas. Eso ha trascendido hasta las mismas Naciones Unidas. El 13 de septiembre de este año se

ha aprobado la Declaración de Derechos de los Pueblos Indígenas, tras más de 20 años de análisis y discusiones”.

Un movimiento que, según Felicitas, está más vivo que nunca. “Está resurgiendo de nuevo, por todos los atropellos que está cometiendo este nuevo Gobierno mexicano, por la militarización en las zonas indígenas, siguen violentando nuestros derechos, hay violación de derechos humanos que quedan en la impunidad. Estamos trabajando para definir qué desarrollo queremos para nuestros pueblos indígenas, y exigimos la paz y la armonía en nuestro país”.

En este proceso, “las mujeres indígenas estamos en lucha para la defensa de nuestros derechos y la autonomía como pueblos. Las mujeres que andamos en estos procesos venimos de movimientos desde nuestra comunidad de origen”. Comparten también los problemas, que “son los mismos para todas las del continente, vienen dados por la condición de pobreza, marginación y discriminación. Vivimos en la misma condición, no hay mucha diferencia, aunque también hay una gran diversidad y eso es bueno, así nos ayudamos, contribuimos a fortalecer los procesos de las mujeres de diferentes ámbitos. Por eso es importante la unidad, estamos en el Enlace Continental de Mujeres Indígenas, que en 2010 celebrará el sexto”. Pero lo que más preocupa ahora a esta activista es el recambio generacional. “Ir generando nuevos cuadros de jóvenes indígenas y formarlos. No hay una escuela de formación para estos procesos, si no es de nacimiento y misión, compromiso, principios, lealtad, que hay en uno mismo y con nuestras comunidad y con el pueblo, los movimientos indígenas sabemos que faltan manos, para poder lograr la lucha de la autonomía y la libre determinación”.

Porque la situación de la comunidad “ha variado poco, con el 50 por ciento que sigue en la pobreza y la falta de desarrollo”. Y avisa: “los pueblos indígenas seguiremos con esta lucha para ver un mejor desarrollo en nuestro país”. ■

Volver a e

Cuando se trabaja con mujeres afectadas por la violencia de género se ha de tener una especial sensibilidad. Estamos hablando de empatía de tener a flor de piel la capacidad de comprender y conocer a fondo el miedo a esas prisiones interiores en las que los barrotes –la mayoría de las ocasiones–, son la falta de recursos, el qué va a ser de los hijos o la progresiva destrucción de la autoestima. Es impresionante el silencio en el que viven estas mujeres, la terrible soledad que sienten, la incomprensión que soportan... No suelen contar sus experiencias a nadie y pueden pasar años, décadas incluso, hasta que explotan. Y cuando lo hacen, su existencia está totalmente destruida. Totalmente. Ha fallado todo. El tiempo que han dedicado a esa relación las ha consumido. Su vida, desmoronada, se ha convertido en un puzzle de piezas que hay que comenzar a levantar. Y es, en ese momento, cuando el equipo multidisciplinar de profesionales de los centros provinciales de la mujer y las casas de acogida comienzan su trabajo: hacerlas entender que otra vida, sin violencia, es posible. Es un camino difícil pero, en muchos casos, las ganas de vivir plenamente, hace de ellas mujeres nuevas y felices.

empezar

Ha tomado la decisión. Ya no quiere recibir más palizas. Pero lleva tantos años viviendo en una espiral de violencia que ha perdido la perspectiva y se siente tan culpable, hasta de respirar, que busca ayuda a ciegas. Puede que lo primero que se le ocurra, tras las primeras dudas, es ir a la policía. Pero, ¿cómo va a denunciar al padre de sus hijos? También puede que tenga la posibilidad de acceder a uno de los 42 Centros municipales de Información a las Mujeres (CIM) que, junto con los 27 Puntos de Información (PIM) que hay distribuidos para la mujer en nuestra provincia, la asesorarán y la llevarán al Centro Provincial de la Mujer ubicado en la capital. ¿Qué nos encontramos entonces? La mujer víctima de violencia que llega al centro provincial de Sevilla lo hace con unas circunstancias muy especiales. Para Juan Ignacio P. Rodríguez, psicólogo y técnico especializado en violencia de género del IAM, “estas mujeres se encuentran tan anuladas, que no son capaces ni de utilizar la ayuda que nos están pidiendo. Nuestro trabajo es muy delicado. No es simplemente tener una serie de recursos y dárselos rápidamente a la mujer, sino que es necesario un proceso de acercamiento personal, de entenderla, de escucharla, de acogerla y empezar a trabajar para quitar todo el daño que se le ha hecho. Además del daño psicológico llega con una brutal dependencia hacia su maltratador, que es una consecuencia de la violencia”.

TRABAJO ESPECIALIZADO

Efectivamente, en el momento que la mujer comienza su lucha por salir de esa ‘cárcel de terror’ requiere un trabajo muy especializado, muy cercano. “No es tanto darle una asistencia e información como acompañar a la víctima en un mismo camino”, afirma Juan Ignacio. Víctima que, pese a lo que se pueda pensar, no tiene un perfil definido. “Aunque el centro provincial, dependiente del IAM, es un centro público, está llegando cada

vez más personas con unos niveles culturales y económicos altos que, en teoría, no necesitan un psicólogo público ni les hace falta un abogado de oficio, pero entienden que nuestro centro es el más especializado. No obstante, también están viniendo, con mayor asiduidad, mujeres inmigrantes, con la problemática que trae aparejada, desde desconocimiento de recursos y derechos, sin olvidar los modelos culturales que avalan esa actitud de su maltratador y que tan difíciles son de romper”.

PROCESO

Cuando llegan estas usuarias al centro las atiende el departamento de información, que es quien realiza la primera atención, intentando establecer un clima de entendimiento con la mujer a través de la escucha activa y procurando que se sienta lo suficientemente confiada como para querer ser ayudada y, a partir de ahí, poder ofrecerle los recursos del centro y la atención del equipo de violencia integrado por profesionales de los departamentos psicológico, jurídico y social, que harán la valoración del caso.

Así, por ejemplo, Rosa la psicóloga, junto con su compañera Lola, recibe a la mujer cuando es derivada por alguna de las áreas anteriormente mencionadas o bien de alguno de los centros de información de la mujer o puntos de información. “La mujer viene con unos niveles de ansiedad muy altos. Se encuentran aturcidas, perdidas, su autoestima está debilitada y nuestra función es escucharlas y hacerles ver que ese nivel de malestar psíquico no es porque a ellas internamente les pase algo, sino porque en la realidad algo muy grave está pasando en su entorno, y ellas no son las culpables. La mujer se sosiega y empieza a confiar en el equipo. Tras la valoración, y en la mayoría de los casos, la víctima de violencia es derivada a terapia grupal, concretamente al grupo de apoyo terapéutico”. La atención grupal, a través de talleres, ha resultado ser una metodología

mucho más adecuada para trabajar con violencia que el trabajo individual, si bien este, no se descarta. No obstante, la herramienta básica es trabajo de grupo porque las víctimas comienzan a ver que su problema es común a otras mujeres y, paralelamente, observan cómo sus compañeras van saliendo del ciclo de la violencia y la culpabilidad comienza a reducirse.

ASESORAMIENTO JUDICIAL Y SOCIAL

Por otro lado, desde el departamento jurídico, a cuyo frente se encuentra Ana García, desde hace 11 años, se atiende a todas aquellas mujeres que necesitan alguna orientación en algún aspecto que concierne a lo que son los derechos de la mujer. “En líneas generales, para conocer sus derechos y poder ejercerlos, o bien mujeres que ya están en una dinámica judicial como consecuencia de una separación o situación de maltrato, que puede haberla empezado o no. Nosotros la orientamos, asesoramos y, en cualquier caso, la derivamos si decide iniciar un procedimiento judicial, realizando un seguimiento de la situación de la mujer durante todo el tiempo que dure este proceso”.

Fidel, por su parte, trabaja en el área social desde el año 2001. Se encuentra problemas de índole social (falta de vivienda, de recursos económicos..) y familiar, además de la violencia de género, que es la causa principal. “Normalmente –comenta Fidel–, suelo comenzar rellenando una ficha donde prácticamente intento establecer el feed-back, la comunicación. A partir de ese momento vas conociendo poco a poco el problema que tiene la mujer. Muchas de ellas se expresan de manera incompleta porque lo único que quieren es que el agresor salga de sus vidas. Que las dejen tranquilas y no vuelvan a molestarlas. Green que con lo mínimo pueden resolver el conflicto. Lo curioso es que han sufrido toda una vida de violencia y se acuerdan únicamente del último episodio”.

CASA DE ACOGIDA



Instituto Andaluz de la Mujer

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Inserción Laboral

Si una mujer se casa con 25 años, cuando los hijos son mayores ha superado los 40 y la vida, evidentemente, ha cambiado. Ella no se incorpora a esos cambios que se han ido produciendo y a eso hay que añadir la dificultad de la búsqueda de empleo... Prácticamente la única salida que tienen es el servicio doméstico trabajando, la mayoría de las veces, en la economía sumergida. Desde el IAM, se les facilita las ayudas sociales con el fin de facilitarles la independencia; se justifica que son víctimas de violencia de género a partir de un certificado que le permitirá también cobrar un dinero durante un tiempo, consiguiendo, incluso, su inserción laboral a través del Programa Cualifica. Los miembros del equipo multidisciplinar del centro provincial y la casa de acogida, cuando consiguen que una mujer se reinserte en la sociedad, se sienten totalmente gratificados. Han observado la evolución que han tenido, cómo comienzan a salir, cómo rejuvenecen, ríen, se ponen más guapas, cómo físicamente recuperan lo que no eran cuando llegaron. Y no pueden dejar de emocionarse cuando vuelven para darles las gracias por haberlas ayudado a salir de una cárcel de violencia sin haberlas presionado ni juzgado.



¿QUÉ PASARÁ CON MI VIDA?

Cuando el trabajador social se ha enterado de la situación de la víctima, que sufre malos tratos psicológicos, económicos, físicos y/o sexuales, le asesora para hacerle ver que lo que sufre es una “cotidianidad de la violencia” y hay que hacerla entender que el juez o jueza ha de juzgar una situación de violencia que viene de hace tiempo. Una mujer con una situación de alto riesgo, si no denuncia, no puede conseguir la orden de protección. Y su principal problema, continúa Fidel, “es qué le va a pasar a su pareja, a sus hijos e hijas... Hay que responder a muchas respuestas para que la víctima se vaya con algo positivo, que sepa a qué se puede enfrentar. En general, no tienen profesión, han sido anuladas psicológicamente, no las han dejado independi-

zarse económicamente y las han ‘cargado’ de hijos e hijas, precisamente, para que no puedan adquirir esa independencia. Cuando llega el momento clave, las vuelven a dejar otra vez embarazadas. La conclusión es más responsabilidad que les impide salir del círculo de la violencia”.

LA ACOGIDA

Así pues, desde el área social del centro provincial se realiza un estudio previo de la situación de riesgo de esa mujer para facilitarle los recursos de los que disponga en ese momento. Según la valoración, la mujer puede (o no) ir a un centro de emergencia para, posteriormente, pasar a una casa de acogida donde se encontrará con otro equipo multidisciplinar dispuesto a

caminar junto a ella, y que será el responsable de un tratamiento integral. Es entonces cuando la víctima comienza un periplo que, en algunos casos, puede durar hasta un año y medio. De esta ardua tarea sabe mucho María Ángeles, trabajadora social. Lleva 18 años trabajando en una casa de acogida de la capital llevando la dirección de la misma. Dirige y supervisa, precisamente, todo el circuito que realiza la mujer desde el centro de emergencia, la casa de acogida y los pisos tutelados. “Hemos evolucionado bastante. Desde un piso muy pequeñito en un barrio sevillano hasta nuestra ubicación actual, donde contamos con más medios e infraestructuras, consiguiendo que las familias que entran estén lo mejor posible y también salgan de aquí lo mejor posible”.



También están viniendo, con mayor asiduidad, mujeres inmigrantes, con la problemática que trae aparejada, desde desconocimiento de sus derechos y de los recursos sin olvidar los modelos culturales que avalan esa actitud de su maltratador y que tan difíciles son de romper

DOS VÍAS

Los ingresos en el centro de emergencia, como se comentaba anteriormente, se hacen por dos vías. Una, a través de los centros provinciales de la mujer que canalizan la demanda que reciben de los centros de información a la mujer (CIMs) y de los puntos de información a la mujer (PIMs), y otra, a través del teléfono 900 200 99 del Instituto Andaluz de la Mujer. “En el primero de los casos, el o la trabajadora social se pone en contacto con el centro de emergencia y, nuestra trabajadora social, Laura, recibe la llamada y realiza el protocolo para gestionar el caso de acogida”, nos cuenta María Ángeles. “Las acogidas son inmediatas, ingresando a la mujer en el centro de emergencias. Intentamos que se adapte al apartamento donde va a estar

acompañada de sus hijos e hijas, que se relaje, que se tranquilice para ver si, con posterioridad, tendrá juicio rápido o no”.

UN LARGO CAMINO

Después de pasar por el centro de emergencia, ya en la casa de acogida, María Eugenia, Maru, recepciona los casos y establece con las compañeras del equipo un plan de trabajo con cada una de las mujeres. “Esta labor se realiza de manera individualizada y muy personalizada. La idea es llevar todo el seguimiento desde que la mujer entra en la casa de acogida hasta su salida definitiva, bien de la casa o del piso tutelado”, nos cuenta la trabajadora social de la casa. Cuando la mujer llega a estas instalaciones con sus hijos e hijas, ya hay

un trabajo previamente realizado en el centro de emergencias y han pasado unos 10 días desde que salió de su domicilio. En ese período se ha avanzado mucho y ella se ha afianzado en su decisión, sabe si quiere seguir adelante, con qué cuenta, cómo va a responder la otra parte. “Para ella es muy importante si va a recibir protección, si no se la da, si su pareja admite lo que ha sucedido... son circunstancias que son relevantes para tomar la decisión de iniciar un largo proceso fuera del domicilio o, por el contrario, regresar al mismo”, explica Maru. También es fundamental que la familia sepa lo que ha pasado. La realidad es que muchas mujeres tienen respuesta familiar; otras no la tienen. En esos 10 primeros días se resuelven muchas cosas o no se resuelven.

Las personas que llevan muchos años trabajando en violencia saben que es un durísimo proceso y no es fácil tomar la decisión de irse a una casa de acogida y olvidarse del mundo. La desvinculación es un proceso muy difícil



CONCIENCIA DE RIESGO

Por desgracia, la mujer que ha llegado con sus hijos e hijas a la casa de acogida es porque no tiene otra alternativa. Mari Carmen, la psicóloga, apoya a nivel emocional a la familia. Valora el nivel de las agresiones y el nivel de dependencia que tiene esa persona respecto a su agresor, “lo que llamamos conciencia de riesgo”, explica. “Lo necesitan y no son conscientes de que ese individuo va a ser capaz de hacerles daño, con lo cual no tienen una conciencia de riesgo aunque verdaderamente la haya”.

Las personas que llevan muchos años trabajando en violencia saben que es un durísimo proceso y no es fácil tomar la decisión de irse a una casa de acogida y

olvidarse del mundo. La desvinculación es un proceso muy difícil. Esas mujeres entran con su vida y todo un castillo de ilusiones que se le ha derrumbado. También está el problema de sus hijos e hijas que han presenciado y oído situaciones extremas y, aunque sean bebés, son conscientes de la inestabilidad que viven y sienten sus padres. “Las veces que su madre ha tenido que salir del domicilio, la pugna de que te vienes conmigo o te quedas. Si han existido muchas salidas del domicilio de la mujer con familiares, aunque no sea una casa de acogida, les acarrea a los pequeños una falta de estabilidad, que no han elegido”, asegura Maru. “Es una situación muy complicada y muy difícil sobre todo porque se hace todo tan rápido que la mujer no lo tie-

ne asimilado y no nos ha dado tiempo de trabajarla con ella. Se le explica que los hijos es una relación para toda la vida y lo normal es que, si no ha habido agresiones, es que haya un régimen de visitas. Ella teme que el padre se los lleve pero, con el tiempo, y pese a que en ocasiones se utiliza a los vástagos para chantajear emocionalmente, ese temor va desapareciendo cuando se pide el régimen tutelado de visitas”.

“Es una decisión muy dura –cuenta la psicóloga–; sin embargo, algunas mujeres son bastantes conscientes desde el primer momento que entran, de su situación y aceptan todas las recomendaciones que se le dan, entendiendo que se le dice por su propio beneficio”.

Desde la casa de acogida dejan claro que siempre tendrán otra oportunidad para volver. “Es su decisión y nosotras siempre estaremos aquí”



DE MANO DE LA LEY

Como la sociedad desconoce, en su gran mayoría, todo lo que esta decisión implica para la mujer, no entiende por qué a veces retrocede o le da otra oportunidad a su agresor. Es ahí donde entra en escena Lola Torres, que trabaja como asesora jurídica en la casa desde hace ocho años. Interviene a nivel jurídico, penal o civil, desde el ingreso de la mujer en emergencias hasta que sale de la casa o del piso tutelado.

“Hay mujeres que ya vienen con la denuncia y con la orden de protección solicitada con lo cual sabemos, desde que cambió la ley, que la actuación será inmediata. Al día siguiente, o a los dos días como máximo, nos van a llamar a declarar y la mujer nunca va a ir sola. De

hecho, irá acompañada de protección policial siempre que pueda encontrarse con el agresor. Para esta tarea estamos en permanente contacto con la Unidad policial de Protección de Asistencia y Prevención de la Violencia con la que tenemos una magnífica relación”, afirma Lola.

No obstante, cuando la víctima se acoge a una orden de protección, no siempre tiene las cosas claras. Por motivaciones afectivas, porque puede que sea la primera vez o puede que piense que su pareja va a cambiar y, al dar ese paso, con el miedo que provoca la medida legal, será suficiente para que él cambie. Pero no cambia... y muchas de ellas lo pagan caro cuando vuelven. Sin embargo, des-

de la casa de acogida dejan claro que siempre tendrán otra oportunidad para volver. “Es su decisión y nosotras siempre estaremos aquí”. ▶

Radiografía a la publicidad desde el género

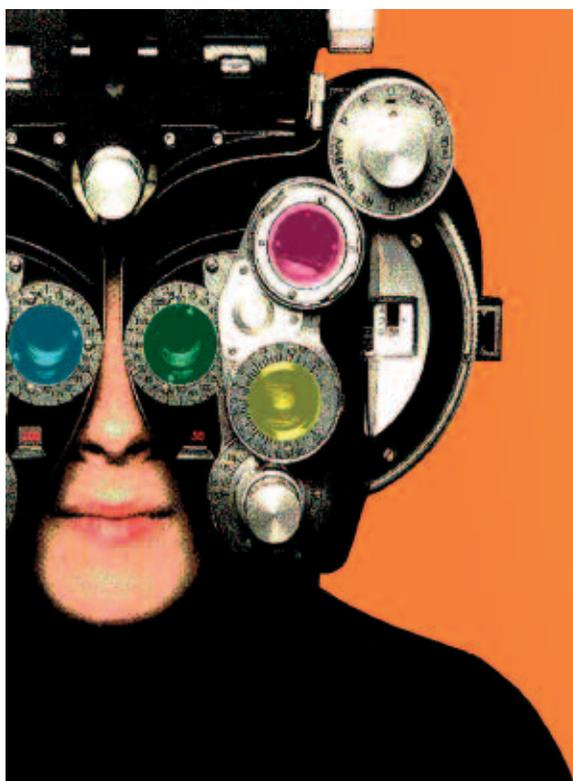
El Observatorio Andaluz de la Publicidad no sexista corrobora que las mujeres desean “otra publicidad”

Texto: MERIDIAM

La publicidad es, en gran medida, espejo y reflejo, de nuestra sociedad. Transmite pautas, roles y estereotipos que nos configuran como personas dentro de un colectivo, cuya identidad social también se construye por la interacción de otros referentes (familia, amigas y amigos, escuela, medios de comunicación, etc.). La medida de la influencia de la publicidad es una cuestión de debate recurrente y complejo pero los datos están sobre la mesa, los andaluces y las andaluzas ven 86 anuncios televisivos cada día, cifra que se eleva en el caso de los niños y niñas. Se trata de una media que nos sitúa en los primeros puestos del ranking mundial.

Radiografiar cada año la imagen publicitaria de la mujer es uno de los objetivos del Observatorio Andaluz de la Publicidad No Sexista, que el Instituto Andaluz de la Mujer puso en marcha en junio de 2003 como herramienta destinada a hacer visibles las actuaciones en pro de la igualdad y el respeto a la dignidad de las mujeres. En 2004, el Observatorio publicó su primer informe. Era un estudio de la evolución de la publicidad en Andalucía, elaborado a partir del trabajo de investigación de alertas sobre publicidad sexista, de la medición día a día de la publicidad en medios andaluces y de las denuncias de consumidores y organizaciones sobre mensajes que consideran lesivos para la identidad de las mujeres.

Desde entonces, el Observatorio ha continuado su trabajo de análisis año tras año hasta consolidarse como una valiosa fuente de información estadística que permite estudios cualitativos y, en definitiva, como una herramienta de trabajo viva, que establece unos parámetros donde concretar si la igualdad que garantizan nuestras leyes tiene adecuado reflejo social en la publicidad.



Informe 2007: las denuncias crecen

El informe 2007 del Observatorio Andaluz de la Publicidad no Sexista subraya que el número de quejas registradas por el Observatorio se incrementa ligeramente respecto a las cifras de 2006. Frente a las 302 quejas, este año se han contabilizado un total de 341, casi un 13 por ciento más. Estas cifras remarcan su utilización como herramienta al servicio de la ciudadanía, en especial la web del Observatorio, que ha registrado este año alrededor de trece mil visitas.

Se trata de un servicio del que hacen uso mayoritariamente mujeres. Los hombres formulan algo más de una de cada diez quejas, porcentaje similar al de años anteriores, y, de la misma forma, son denuncias centradas en campañas consideradas lesivas hacia los hombres y no hacia las mujeres. En términos absolutos, sólo 15 hombres han denunciado campañas que resultaban lesivas hacia las mujeres. El perfil de las personas denunciantes se completa con la franja de edad de entre 25 y 45 años y con el carácter individual de las quejas.

La televisión vuelve a liderar el ranking de los soportes; según datos del Observatorio, casi un 70% de los mensajes objeto de quejas o buenas prácticas se han emitido por la televisión. Los principales anunciantes en televisión en Andalucía, en 2006, fueron Cable Europa (Ono), Procter and Gamble y Unilever.

Así se puso de manifiesto en la presentación del Estudio sobre la Inversión Publicitaria en la Comunidad de Andalucía en 2006, elaborado por Infoadex.

Diciembre ha sido, de nuevo en 2006, el mes en el que se ha registrado un mayor número de denuncias. Junto a noviembre ha concentrado más de una cuarta parte del total de denuncias registradas a lo largo de todo el año, hecho que se debe a la proliferación de anuncios publicitarios en las fechas previas a la Navidad. La invitación al consumo se dispara hasta llegar a la saturación de los consumidores y consumidoras, que observan cómo en numerosos casos la promoción se lleva a cabo desde planteamientos sexistas, de atribución de roles estereotipados e irreales.

La otra época del año en la que se registra un notable número de denuncias, tanto de particulares como del servicio de alertas del propio Instituto, es el verano. Julio es el mes de mayor presión publicitaria de la estación veraniega, en la que se proyecta el cuerpo ideal de mujeres y hombres para la promoción de productos y servicios que, casi de forma milagrosa, permitirán lucir silueta de modelo. También se observa una tendencia al alza en las quejas registradas en primavera, que coincide con las fechas en las que el Observatorio ha desarrollado actuaciones divulgativas como la evaluación comparativa de las campañas del Día de la Madre y el Día de Padre.

Tipos de productos

El análisis de los tipos de productos denunciados muestra variaciones respecto a años anteriores, puesto que son ahora los juguetes y juegos los que más denuncias han aglutinado. Este hecho coincide con una campaña divulgativa sobre publicidad sexista desarrollada por el Observatorio el pasado año. Nuevos son también los incrementos de quejas en relación a contenidos en la programación medios de comunicación y alimentación, categorías que superan a la de aseo y cuidado personal, que aglutinó más denuncias el año anterior.

La suma de quejas revela que los productos y servicios denunciados no son casos aislados sino que están basados en planteamientos comunes y extendidos en las grandes empresas o corporaciones españolas e internacionales. Se dibuja así un ranking de empresas denunciadas, al frente del cual está Mattel España S.A. Esta empresa, división de una multinacional, aglutinó un total de 12 denuncias de juguetes y juegos diversos entre los que destacan las muñecas y muñecos pero también encontramos productos como coches, radio controles y circuitos.

El segundo puesto del ranking lo ocupa la división española de Reckitt Benckiser. Esta empresa es una multinacional que fabrica y anuncia productos de limpieza, tales como ambientadores, suavizantes, lavavajillas y detergentes. La tercera empresa más denunciada es Unilever España, sociedad que encabezó el top de denuncias el pasado año en productos de aseo y cuidado personal. Su línea publicitaria ha variado pero continúa partiendo de estereotipos sexistas en una buena parte de los casos, como los de desodorantes y champús.

En 2007, el Observatorio se ha puesto en contacto con 127 empresas denunciadas a las que, por un lado, se les comunica qué campaña publicitaria ha sido denunciada, y, por otro lado, se les facilita material divulgativo para que puedan aprender a distinguir la publicidad sexista

Decálogo

El Observatorio dispone de un Decálogo para una Publicidad No Sexista, documento que sintetiza las líneas de la mala publicidad. El punto del Decálogo que las personas consideran más incumplido de forma reiterada en estos años es el de “la promoción de modelos que consolidan pautas tradicionalmente fijadas para cada uno de los géneros”. Una de cada cuatro personas denunciante observa que las mujeres están permanentemente enmarcadas en el ámbito doméstico, limpiando, cuidando a hijos e hijas, pero en solitario, o si están en el mundo laboral es como secretarias, por ejemplo. En este tipo de publicidad, de forma general, los varones continúan apareciendo alejados del ámbito familiar, a favor del ámbito de lo público, de su trabajo.

El segundo gran grupo de denuncias pone el acento en que se emplea el cuerpo femenino como el envoltorio de un producto. Es cierto que en este caso la publicidad ha ido evolucionando y, progresivamente, va eliminando el uso burdo del cuerpo femenino, pero aún se registran prácticas sexistas.

Parte de la labor del Observatorio Andaluz de la Publicidad no Sexista es trasladar las quejas a las empresas, medios de comunicación e instituciones objeto de las mismas, así como el darles la oportunidad de rectificar su campaña o contenido. En 2007, el Observatorio se ha puesto en contacto con 127 empresas denunciadas a las que, por un lado, se les comunica qué campaña publicitaria ha sido denunciada, y, por otro lado, se les facilita material divulgativo para que puedan aprender a distinguir la publicidad sexista.

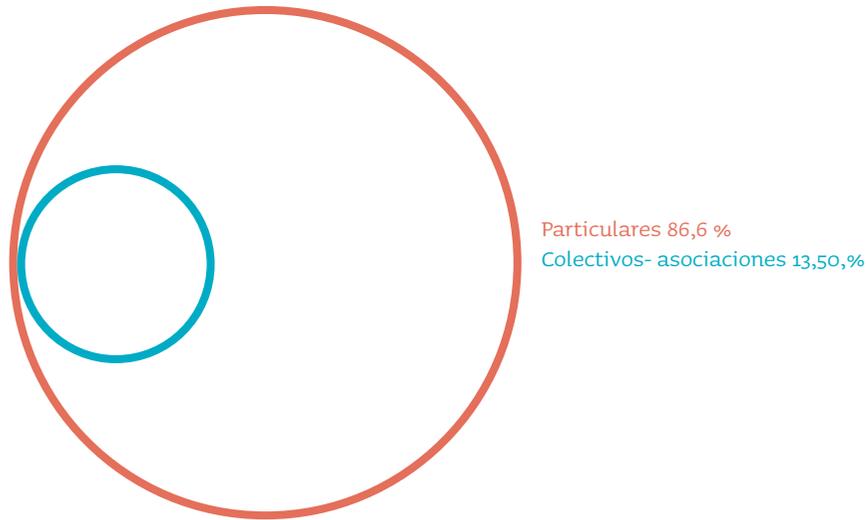
La respuesta de las empresas no siempre es la deseada. Sin embargo, la labor de arbitraje se salda cada vez más positivamente, puesto que son más las empresas que se comprometen a tener en cuenta estas denuncias para futuras campañas. El Observatorio registra en su informe una respuesta positiva en un 25% de los casos, de forma similar a la del pasado año, e incide en que es muy común que la campaña sea retirada o modificada sin comunicar la rectificación de la misma.

La concienciación, la formación y la educación en materia de publicidad no sexista son labores a las que también se dedica el Instituto Andaluz de la Mujer a través del Observatorio. Así, en los últimos años ha desarrollado numerosas campañas de sensibilización y jornadas y ha editado diversos materiales didácticos. Se trata de líneas de trabajo muy importantes y complementarias a las medidas de arbitraje y coercitivas fijadas en las normas legales. La Ley para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía establece que la Administración de la Junta de Andalucía debe velar por un uso no sexista del lenguaje y asegurar un tratamiento igualitario de mujeres y hombres en los contenidos e imágenes que se emitan en Andalucía.

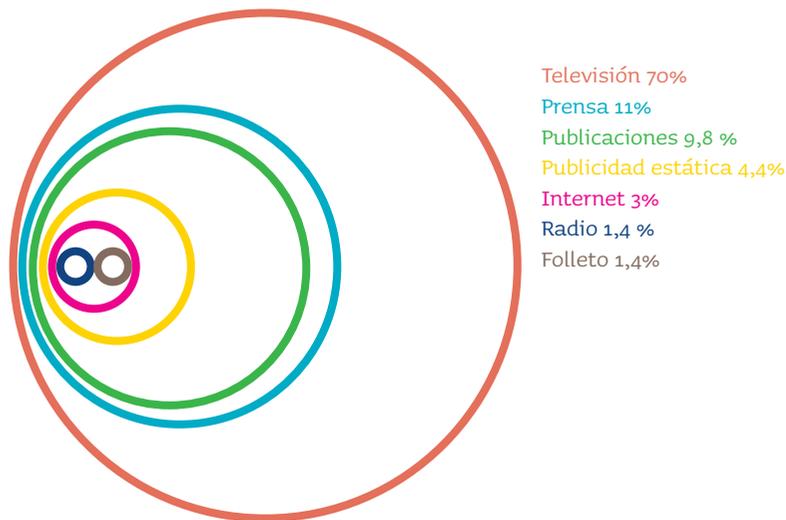
Debemos tener en cuenta que, en los últimos años, la publicidad en Andalucía ha crecido alrededor de un 75%, según el mencionado estudio de Infoadex. En 2006, la inversión publicitaria en Andalucía se situó en 331,1 millones de euros, frente a los 6.931,1 millones de euros que alcanzó en España. En proporción, Madrid concentra más del 50% de ese volumen (3.567 millones), seguida de Cataluña, con un 20,9% (1.450 millones) y Andalucía, con algo más del 3 por ciento.

Esta línea de trabajo en la que el Instituto Andaluz de la Mujer viene trabajando desde hace años está plenamente enmarcada en las políticas del Estado y de la Unión Europea que, a través de la reso-

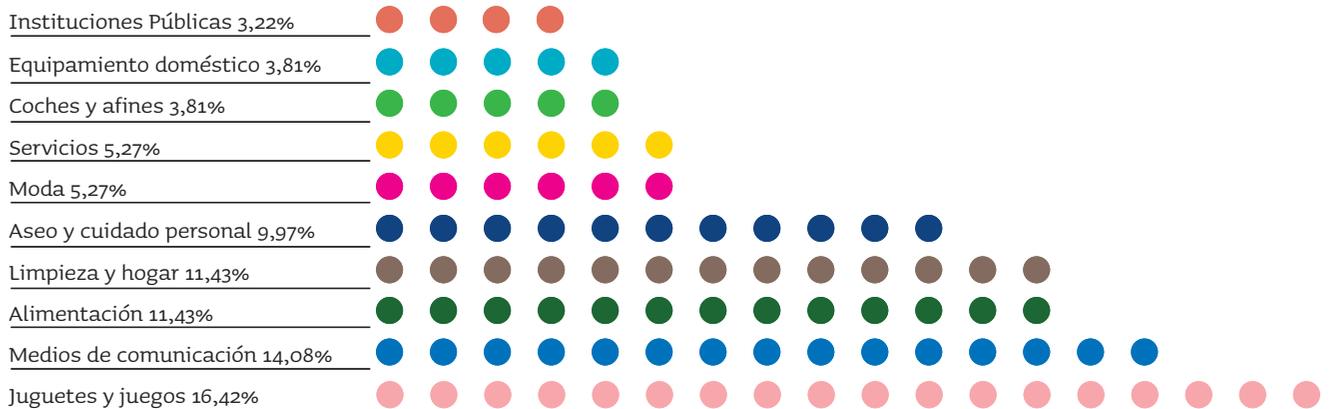
PROPORCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DE PARTICULARES Y COLECTIVOS O ASOCIACIONES DURANTE 2007



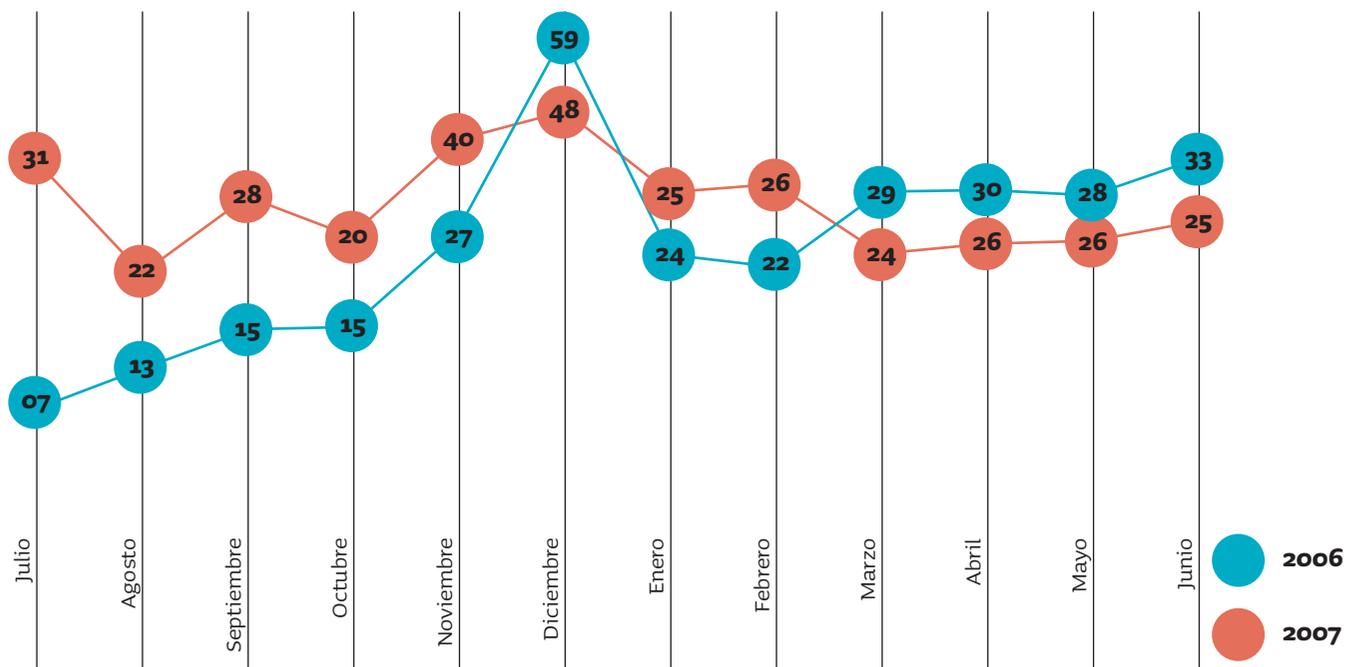
RANKING DE SOPORTES/MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE SE HAN DIFUNDIDO MENSAJES PUBLICITARIOS OBJETO DE QUEJA DURANTE 2007



DIEZ PRIMEROS SECTORES O TIPOS DE PRODUCTOS QUE AGLUTINAN UN MAYOR NÚMERO DE QUEJAS Y DENUNCIAS DURANTE 2007



COMPARATIVA 2006-2007 DE LA ESTACIONALIDAD DE LAS QUEJAS Y DENUNCIAS



Debemos tener en cuenta que, en los últimos años, la publicidad en Andalucía ha crecido alrededor de un 75%, según el mencionado estudio de Infoadex. En 2006, la inversión publicitaria en Andalucía se situó en 331,1 millones de euros, frente a los 6.931,1 millones de euros que alcanzó en España. En proporción, Madrid concentra más del 50% de ese volumen (3.567 millones), seguida de Cataluña, con un 20,9% (1.450 millones) y Andalucía, con algo más del 3%

lución 1557/2007 del Consejo Europeo, se ha pronunciado contra el sexismo en la publicidad. Ha quedado encomendado al Consejo de Ministros la aplicación de la misma y para ello se prevé la creación de un equipo de personas expertas que estudie en profundidad la imagen de la mujer y el hombre en la publicidad y, a partir de sus resultados, preparar un código deontológico que sugiera a los anunciantes cómo representar la imagen de la mujer y el hombre sin dejar de respetar su dignidad.

El hecho de que la publicidad promueve estereotipos sexistas no es exclusivo de Andalucía o España. En el ámbito euro-

peo en el que nos movemos, hay otros países como Italia, Francia o Alemania, en los que estudios diversos empiezan a poner el foco en esos altos porcentajes de ciudadanas y ciudadanos molestos por los estereotipos e imagen de la mujer mostrados en anuncios publicitarios.

Las consumidoras y consumidores de distintas partes del mundo quieren cada vez más una publicidad creativa, que sea respetuosa con las personas, mujeres y hombres, y deje atrás tópicos y estereotipos obsoletos. La ciudadanía también puede contribuir activamente a cambiar las pautas; empezando por la denuncia reiterada de esos contenidos, y especial-

mente ejerciendo un consumo responsable, eligiendo aquellas marcas y productos que reflejen los nuevos modelos sociales que se están construyendo desde la igualdad. ▶



XIV Encuentro Andaluz de Formación Feminista **Mujeres rurales: igualdad de oportunidades y nueva ruralidad**

Texto: MERIDIAM Fotos: REMEDIOS MALVÁREZ



Con este lema se inauguró el XIV Encuentro Andaluz de Formación Feminista en el Centro Carmen de Burgos de Baeza (Jaén), dedicado este año a la mujer rural, que fue inaugurado por la consejera para la Igualdad y Bienestar Social, Micaela Navarro y la directora general del Instituto Andaluz de la Mujer, Soledad Ruiz. La consejera en su intervención destacó que este encuentro se ha convertido en un referente para las mujeres andaluzas y que el tema tratado en esta edición es uno de los emergentes en la agenda feminista actual. “Este año el objetivo es conocer en profundidad la realidad de las mujeres pertenecientes a este sector y de cómo las políticas de igualdad pueden mejorar su situación laboral y calidad de vida en nuestra región”, manifestó la consejera.



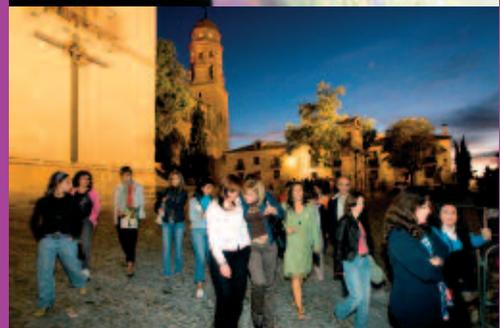
“La mujer rural andaluza ha dejado de ser la figura de una fotografía en blanco y negro para convertirse en la protagonista de la imagen en color del medio rural actual. Las mujeres rurales andaluzas están cambiando su realidad porque son mujeres formadas y cualificadas”, con estas palabras la directora del IAM, Soledad Ruiz, se refirió al tema que se analizó en el XIV Encuentro Andaluz de Formación Feminista.

En esta edición, que llevaba como lema: “Mujeres rurales: igualdad de oportunidades y nueva ruralidad” y en la que participaron 150 mujeres empresarias, del movimiento asociativo, investigadoras y responsables políticas de Andalucía, España y Latinoamérica relacionadas con este sector, el objetivo era conocer en profundidad la realidad de las mujeres rurales y de cómo las políticas de igualdad pueden mejorar su situación laboral y calidad de vida. Para ello, el encuentro se dividió en tres días donde se abordaron aspectos diferentes, que fueron: la Nueva ruralidad: ciudadanía rural y equilibrio territorial, la Identidad territorial y Desarrollo sostenible: el papel protagonista de las mujeres y Políticas Públicas para el medio rural: compromiso por una nueva ruralidad.

Hablar de Nueva ruralidad: ciudadanía rural y equilibrio territorial, significa hacer de la igualdad un eje transversal de todas las políticas sociales y económicas de desarrollo rural y atender a las necesidades de las mujeres rurales contextualizándolas en su medio de vida, pero sin olvidar que ellas son centro prioritario de la atención política. Es, garantizar para las mujeres que viven en el medio rural el pleno ejercicio de sus derechos de ciudadanía. En este sentido, las ponentes pusieron de manifiesto, en las diferentes mesas de debate, como una de las causas por las que las mujeres abandonan las zonas rurales es principalmente por motivos laborales y porque huyen del control social, que aparece con más notoriedad en las zonas de poblaciones reducidas, según comentó la investigadora de la Universidad de Sevilla, Remedios Zafra.

La profesora de la Universidad de Pensilvania (EE.UU), Carolyn E. Sachs, abundando en la opinión de su compañera, recordó que en su país ocurre lo mismo, siendo un problema que traspasa fronteras. La ponente habló de cómo se están cambiando las cosas en su entorno y puso como ejemplo el trabajo que estaba desarrollando con la Red Agrícola de Mujeres de Pensilvania, donde se hizo un trabajo de formación, trabajo en red y empoderamiento con mujeres agricultoras y ganaderas. “Las mujeres son pioneras en innovaciones en el medio rural, el no poder competir en mercados globales hace que elaboren estrategias creativas más innovadoras”, destacó la profesora. En Latinoamérica también las mujeres rurales tienen un papel importante y la coordinadora de la Unidad Actores Sociales en el Desarrollo de la Sede Central del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Melania Portilla, lo pone de manifiesto en la siguiente entrevista.

“Las mujeres son pioneras en innovaciones en el medio rural, el no poder competir en mercados globales hace que elaboren estrategias creativas más innovadoras”



MEDIO AMBIENTE: ¿que ver,?



“El mundo es demasiado bonito para ser así”
“El mundo según las mujeres”
Verónica Orive

GRUPO SURURBANA (Sevilla)

El Grupo Sururbana es una asociación de mujeres profesionales pertenecientes al medio ambiente y la planificación, que ha empezado a funcionar en Sevilla en el año 2001. Entre las asociaciones hay arquitectas, urbanistas, geógrafas y biólogas. La preocupación por los efectos que provocan la configuración y el funcionamiento de nuestras ciudades, en la vida cotidiana de las mujeres, las llevó a constituirse en asociación y de investigación que ayudo a una mujer a comprender de los problemas y las dificultades con las que se enfrentan diariamente las mujeres en la ciudad.



Como se puede ver, la ciudad y sus habitantes, con George, se enfrentan a una gran planificación y gestión. La ciudad es un espacio que se ha creado a lo largo de la historia y que se va modificando y adaptando a las necesidades de sus habitantes. La ciudad es un espacio que se ha creado a lo largo de la historia y que se va modificando y adaptando a las necesidades de sus habitantes. La ciudad es un espacio que se ha creado a lo largo de la historia y que se va modificando y adaptando a las necesidades de sus habitantes.

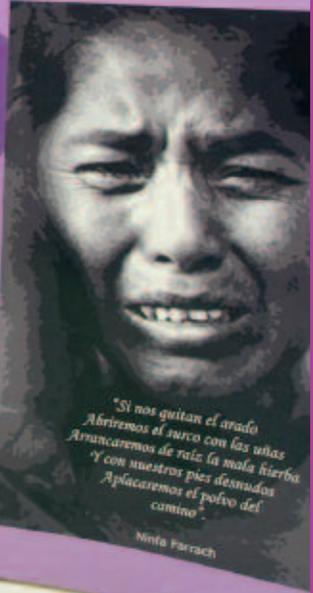


MARISOL ARCA (Ginebra)



“Si nos quitan el arado
Abriremos el surco con las uñas
Aruncaremos de raíz la mala hierba
Y con nuestros pies desmenuados
Aplacaremos el polvo del camino”
Ninfa Parrach

www.geneve.ch
www.geneve.ch
www.geneve.ch
www.geneve.ch
www.geneve.ch
www.geneve.ch





A finales de la década de los años 90 surge una nueva ruralidad en Latinoamérica ¿Cuál fue el papel de la mujer?

Lo que se ha dado a llamar Nueva Ruralidad en América Latina es, en realidad, la combinación de procesos históricos que se venían gestando antes de la década de los años 90 y los efectos de las políticas de ajuste estructural. Las mujeres ya aportaban a la agricultura y tradicionalmente se les ha ligado con la seguridad alimentaria, aunque su trabajo estaba invisibilizado o subvalorado como Población Económicamente Activa (PEA). En realidad, la década de 1980 fue muy dura para las familias rurales de América Latina. El Estado retira su apoyo, se incrementa la migración, la agricultura primaria se precariza y se le da énfasis a la agricultura no tradicional y a otros servicios. El campo se diversifica pero esto no produjo mayor equidad porque la pobreza persiste. Es en este contexto cuando las mujeres se insertan masivamente al mercado laboral en la agroindustria globalizada (flores, frutas), haciéndose más visible como trabajadoras, pero los trabajos son, en general, de baja calidad y temporales. En el ámbito privado, las mujeres continúan trabajando sin remuneración y, en buena parte, su trabajo se convierte en un mecanismo que mitiga la pobreza.

¿Qué se ha conseguido desde entonces?

El trabajo de las mujeres es más visible hoy en día, pero el goce de derechos económicos y sociales es restringido. Las mujeres emprendedoras se han multiplicado. No obstante son pocas las que cuentan con un respaldo de políticas públicas que les permitan realmente mejorar y escalar su actividad. Por otra parte, el trabajo no remunerado en el hogar continúa condicionando fuertemente las posibilidades y oportunidades de las mujeres. La corresponsabilidad entre los géneros es una utopía necesaria y estamos aún en los umbrales.

¿Qué diferencias y similitudes encuentra en las políticas sobre mujer rural en Latinoamérica y Europa?

Hay diferencias substanciales. Es muy distinto formular e implementar políticas para la equidad de género y la promoción de las mujeres rurales en el marco de un Estado social de derecho, que en el marco de un Estado disminuido. Sobre todo cuando los procesos de descentralización realmente no han dado los resultados esperados, como ha ocurrido en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe. Hay una brecha institucional importante, sin perder de vista que el desarrollo institucional requiere tiempo e historia. En América Latina y el Caribe, también hace falta trabajo intersectorial que permita la concurrencia de esfuerzos e inversiones. La magnitud de las desigualdades es demasiado grande y los esfuerzos de un solo sector serán siempre insuficientes. Por otra parte, la organización de las mujeres es indispensable para visualizar sus demandas y entender como estas difieren de la oferta convencional.

¿Qué aporta el asociacionismo de este sector en Latinoamérica?

La organización de las trabajadoras rurales puede fortalecer las políticas públicas, hay programas innovadores en Brasil por ejemplo, donde se ha desarrollado una Política de Estado de corte territorial a la par de las políticas sectoriales. Se le ha intentado dar otras condiciones a la agricultura familiar. También, hay sectores importantes que no están suficientemente organizados en todos los países. Las mujeres emprendedoras y microempresarias tienen un asociacionismo limitado al grupo productivo, mientras que la organización nacional o en cámaras es más débil. Por lo tanto sus demandas casi no llegan a impactar la formulación de políticas. La formación de redes de productoras rurales a nivel nacional es una alternativa, de hecho hay redes en varios países México, Uruguay, Bolivia. Lo que cuesta es que estas redes funcionen no solo hacia adentro sino hacia afuera, articulando a las mujeres a espacios y servicios que mejoren sustantivamente los pro-

ductos y beneficios de su trabajo. Por otra parte, hay que pensar en las redes de manera realista. No es justo pedirle a las redes que sustenten procesos de los que debiera encargarse un Estado social de derecho.

¿Sentó un precedente la Marcha de las Margaritas en Brasil?

Sí. La marcha es un evento anual. Pero no aislado. Es más bien la materialización de un proceso en donde las trabajadoras rurales se consolidan como actrices sociales, económicas y políticas. Es alentador que hayan ganado capacidad para visibilizar sus demandas ante las más altas esferas políticas de Brasil. Sin duda, el gobierno del presidente Lula sí ha sido un marco especial para el fortalecimiento de los movimientos de trabajadores. Pero lo más relevante es que la consolidación de estos movimientos es un proceso que ha generado condiciones propias y que, por tanto, perdura.

¿Cómo afecta la globalización y el mercado en la conciliación entre trabajo, familia y vida personal de la mujer rural en el sur del continente americano?

Esa conciliación aun no se ha dado. Pero el mayor contacto rural-urbano si ha tenido un impacto sobre los imaginarios de futuro de las mujeres rurales. La mujer rural que estudia imagina su vida con mayor flexibilidad y busca opciones. En México y Ecuador los patrones de migración han feminizado al campo. En algunos casos la organización productiva de las mujeres logra conciliar aunque sea parcialmente la vida personal con el trabajo. La existencia de adecuaciones laborales para la trabajadora-madre no es una practica generalizada en América Latina y el Caribe, aunque las legislaciones laborales las contemplan. Pero el hecho de que el trabajo en el hogar continúe siendo una responsabilidad de la mujer es una contradicción no resuelta para la mujer trabajadora. De hecho esta contradicción la vivimos tanto las mujeres de ALC como las mujeres de otras partes del mundo, como bien lo ha evidenciado el Encuentro Feminista Andaluz.

La formación de redes de productoras rurales a nivel nacional es una alternativa, de hecho hay redes en varios países México, Uruguay, Bolivia



Identidad Territorial y Desarrollo sostenible: el papel protagonista de las mujeres

Un desarrollo rural integral ha de ser protagonizado por todas las personas que viven en este medio, debe ser pensado, elaborado y ejecutado por mujeres y hombres en igualdad de oportunidades. Por ello, es imprescindible promover el papel activo de las mujeres como agentes del desarrollo rural y empoderarlas en las organizaciones, estructuras y procesos de toma de decisiones.

La mesa redonda “Con voz propia: calidad de vida, liderazgo y dinamización de las zonas rurales”, tuvo el interés de analizar la realidad rural desde el punto de vista de tres ponentes, que representaban a colectivos de diversas zonas de Andalucía: Sierra Mágina (Jaén), Litoral de la Janda (Cádiz) y Paterna del Campo (Huelva). Fueron Oliva López, coordinadora de Género e Igualdad de la Asociación de Desarrollo Rural Sierra Mágina, Juana Rodríguez, técnica de Género y Juventud de la Asociación para el desarrollo Rural del Litoral de la Janda, y Elena Moro, gerente de la empresa Hermanas Moro S.L, quienes intercambiaron opiniones, que se recogen en esta entrevista a tres.

Sois jóvenes y mujeres rurales con cargos importantes en vuestras comarcas. Desde este punto de vista ¿qué cambios observáis en la nueva mujer rural?

Oliva López: Principalmente están relacionados con un aumento de la participación de las mujeres en todos los ámbitos (político, laboral, social).

Juana Rodríguez: Además, en los últimos años se ha cambiado la visión que se tenía de las mujeres en lo que respecta a su presencia en ámbitos exclusivamente domésticos. En la actualidad, las mujeres tenemos la oportunidad de participar, en menor o mayor medida, en ámbitos tradicionalmente considerados para ellos como el mercado laboral.

Elena Moro: Creo que es una mujer que se siente mucho más segura de sí misma y de sus posibilidades. La gran mayoría queremos trabajar fuera de casa, tener independencia económica.

¿Qué peculiaridades tienen las mujeres de vuestra comarca?

O.L: Las características diferenciales de las mujeres de Sierra Mágina vienen condicionadas por el medio en el que viven y por la estructura socioeconómica de la zona.

J.R: Destacaría el hecho que de manera generalizada, las mujeres son totalmente conscientes de su papel fundamental e importante en lo que al desarrollo de sus municipios se refiere. Del mismo modo manifiestan que aún no se ha conseguido la concienciación y reconocimiento que se merecen y que aún hay mucho que hacer en este sentido.

E.M: Estoy de acuerdo con mis compañeras y añadiría que son mujeres fuertes, con carácter. Mujeres que tradicionalmente han trabajado en el campo, han llevado a sus familias para adelante y han salido airosas de momentos muy duros. Y ahora quieren que sus hijas, sus nietas, tengan otra vida, con un horizonte más amplio.

Hasta ahora por profesión rural se entendía agricultura, ganadería y pesca, pero esto está cambiando y se está extendiendo a otras profesiones que se dan en zonas rurales como el comercio o la industria, debido al crecimiento y desarrollo de las comarcas andaluzas. ¿Qué papel tiene actualmente la mujer rural en este cambio?

O.L: La participación de las mujeres es fundamental para el desarrollo sostenible e igualitario de las comarcas rurales. En Sierra Mágina es el sector servicios el que está acogiendo a un mayor número de mujeres.

J.R: En nuestra comarca se percibe notablemente un incremento de las mujeres dispuestas a trabajar, un mayor nivel de formación y la ampliación de las posibilidades de empleo. Para muchas mujeres del medio rural, los deseos de trabajar tropiezan con la falta de oportunidades, limitación de movilidad o dificultades de compaginar el trabajo externo con las responsabilidades familiares que, en gran parte o en exclusiva, continúan siendo femeninas.

E.M: Creo que por fin nos estamos dando cuenta de que podemos hacer y dirigir negocios que tradicionalmente han estado en manos de los hombres. En muchas ocasiones somos las mujeres las que estamos más preparadas para ocupar ciertos puestos, somos las más concienzudas y las más pacientes.

Para terminar ¿Cómo veis el futuro inmediato de la mujer rural?

O.L: El futuro inmediato de las mujeres rurales en Andalucía dependerá, en gran medida, de las políticas de igualdad que se implementen, ahora es el momento en el que se están diseñando las nuevas estrategias de desarrollo rural para el período 2007-2013, el enfoque que se le dé a su implementación será decisivo para que dichas estrategias beneficien de manera equitativa a mujeres y a hombres.

J.R: Las mujeres rurales tenemos muchas trabas y sobreexigencias provocadas por nuestro género, que imposibilitan nuestra plena participación. De ahí la necesidad de un nuevo modelo de sociedad rural. Para que la mujer, la mujer rural tenga un acceso real e igual que el hombre, es necesario poner en marcha acciones y programas, proyectos que tengan en cuenta esas diferencias de género.

E.M: Como un reto diario, pero un reto colectivo, de todas nosotras. Cada día vamos avanzando más, cada vez hay más chicas jóvenes que salen del pueblo, se forman. Algunas vuelven y se vinculan al pueblo profesional o personalmente, se quedan a vivir aquí, deciden formar aquí sus familias y con ello dan vida a los negocios, colegios, guardería y ayudan a que el pueblo siga adelante. Tendremos que seguir poniendo nuestro granito de arena.

La participación de las mujeres es fundamental para el desarrollo sostenible e igualitario de las comarcas rurales. En Sierra Mágina es el sector servicios el que está acogiendo a un mayor número de mujeres



Clausura

En la última jornada del Encuentro, el diálogo se centró en las Políticas Públicas para el medio rural: compromiso por una nueva ruralidad, donde se abordó el nuevo marco normativo en materia de igualdad y de desarrollo rural, y se hizo patente el compromiso de los poderes públicos de Andalucía por integrar la perspectiva de género en todas las actuaciones encaminadas al desarrollo rural, a la vez que se atiende a la incorporación de las mujeres de este medio a todos los ámbitos de la vida pública.

Soledad Ruiz, en su discurso de Clausura, destacó la importancia de contemplar una nueva dimensión del territorio rural, entendiéndolo como un espacio donde mujeres y hombres desarrollan múltiples relaciones económicas, sociales, culturales y políticas. En este sentido, habló de *nueva ruralidad*, concepto que implica la inclusión del enfoque de género en las estrategias de desarrollo, convirtiendo el conocimiento de mujeres y hombres en innovación y en progreso para los territorios; en definitiva, alcanzar un aprovechamiento de los recursos endógenos para fijar riqueza al territorio y garantizar la sostenibilidad. “Lo que quiero decir es que abordar este enfoque integral del desarrollo rural ha de estar permeabilizado por la transversalidad del principio de igualdad y que los indicadores económicos han de conjugarse con los sociales, manifestando que desarrollo y género son un binomio indispensable para alcanzar la sostenibilidad de los territorios”, profundizó la Directora del Instituto Andaluz de la Mujer.

La *Ley para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía* garantiza los derechos de todas las mujeres, independientemente del lugar donde hayan decidido vivir y la Directora del IAM se comprometió a seguir trabajando por los derechos de las mujeres rurales. El desarrollo sostenible del medio rural andaluz, concluyó Soledad Ruiz, ha de ser también desarrollo humano, social y democrático de las mujeres y hombres de nuestra tierra, porque así estaremos afianzando el futuro de justicia e igualdad efectiva que queremos para nuestra generación y las venideras. ■



Oliva López

Elena Moro

Juana Rodríguez



MICHAELA NAVARRO:

**“En esta legislatura
hemos elevado
el rango
de las políticas
de igualdad”**

¿Qué valoración hace de las políticas para la igualdad desarrolladas por su consejería en esta legislatura?

La primera valoración que se puede hacer es que, hasta este momento, lo que se ha tratado a lo largo de esta legislatura es de potenciar, no sólo todas aquellas políticas específicas, sino de avanzar también en la transversalidad, en trabajar para la igualdad de las mujeres, para lograr la incorporación en igualdad de las mujeres y de los hombres desde todas y cada una de las políticas desarrolladas desde la Junta de Andalucía: de obras públicas, de empleo, vivienda, medio ambiente, desde todas las consejerías, con una implicación muy directa, no sólo en cuanto medidas, sino también en cuanto al presupuesto que se destina a esta materia desde cada consejería.

Además, las unidades de género han sido y están siendo también instrumentos fundamentales para la aplicación de estas políticas. Porque no se trata de hacer una política para hombres y otra para mujeres, sino de llevar a cabo una política dirigida a mejorar la calidad de vida de todas las personas, pero teniendo en cuenta la perspectiva de género y que las necesidades en algunas cosas puntuales son distintas y que hay que dar un tratamiento de transversalidad.

¿Podemos hablar entonces de un esfuerzo común, de una apuesta en bloque del Gobierno andaluz por las políticas de igualdad?

Había un compromiso claro ya desde hace muchos años, en el que el Instituto Andaluz de la Mujer -IAM- ya era un instrumento imprescindible para desarrollar políticas destinadas a atender de forma específica las necesidades concretas de las mujeres. Y sin abandonar esas facetas, en este momento el propio Instituto está teniendo cada día un papel más importante, no sólo para desarrollar iniciativas concretas, sino para coordinar todas y cada una de esas iniciativas que se llevan a cabo desde las distintas consejerías del Gobierno andaluz. Yo creo que, sin abandonar ese papel inicial, el IAM ha ido ampliando la colaboración y en la actualidad es un organismo imprescindible.

Además de eso, el paso que se ha dado en esta legislatura de elevar el rango de las políticas de igualdad con una consejería dedicada específicamente a eso, Igualdad y Bienestar Social, ha sido también muy importante, porque estamos hablando de que en el propio Consejo de Gobierno las políticas de igualdad están representadas de manera específica. Y eso nos permite avanzar en la transversalidad con el resto de las consejerías.

¿Cuáles cree que son los avances más importantes que se han producido en este terreno desde que se puso en marcha la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social?

Yo creo que los principales avances, a mi modo de ver, se reflejan en algunas cuestiones que considero que son fundamentales cuando estamos hablando de la igualdad de oportunidades, no sólo de la igualdad legal, que es imprescindible, porque el marco jurídico siempre es imprescindible, pero todo el mundo es consciente, especialmente las mujeres, de que esa igualdad legal no se corresponde en muchos casos con la igualdad real de oportunidades.

Así, el desarrollo de políticas que tienen que ver con el empleo, por ejemplo, resulta fundamental, porque para que una persona disfrute de autonomía e independencia necesita tener también una actividad laboral propia o un proyecto de vida propio, que pasa, en primer lugar, por disponer de una independencia económica. Y, además, están todas aquellas políticas que de manera indirecta hacen posible que las mujeres nos podamos incorporar en igualdad de condiciones al mundo del empleo. Estamos hablando de la extensión de la red de guarderías, que es una medida destinada a las familias -aunque dentro de las familias ese asunto continúa siendo responsabilidad de las mujeres en un porcentaje muy alto-, de la extensión de toda la red del Estado del Bienestar para atender a las personas con discapacidad o de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, que ha sido una ley también fundamental a la hora de dar soporte a esa incorporación la-

boral de las mujeres, porque va a ser ahora el ámbito de lo público el que se encargue de realizar unas tareas, y además garantizado por ley, que hasta este momento veníamos realizando casi exclusivamente las mujeres en el entorno familiar.

Todas esas políticas son imprescindibles para facilitar la incorporación de la mujer al ámbito del empleo en igualdad de condiciones. Además, estamos hablando de unas políticas que son unas grandes generadoras de empleo, que, aunque para mí sea secundario, es igualmente importante, evidentemente. Y también está todo aquello relacionado con la violencia de género, todo aquello que significa seguir ampliando todo y cada uno de los recursos. Pero el hecho de que cuando hacemos balance de la incorporación al mercado laboral vemos que la tasa de actividad femenina se ha duplicado en los últimos 20 años, del 22,6 a casi el 44%, que cuando hablamos de la consolidación y de la mejora del empleo, de más empleo indefinido, la mayoría también son mujeres, eso nos viene a decir que esas iniciativas son las que hacen posible la igualdad de oportunidades, no sólo la igualdad jurídica, sino la real.

Recientemente el Parlamento autonómico ha aprobado la Ley para la Promoción de la Igualdad de Género. ¿Qué supone esto para las mujeres andaluzas?

La Ley para la Promoción de la Igualdad en Andalucía viene precedida de un paso importantísimo que es la aprobación de la Ley de Igualdad estatal, porque de hecho hay cuestiones en las que las comunidades autónomas no tenemos competencias y que se regulan a nivel del Estado, como es todo aquello que tiene que ver con el ámbito laboral, el Estatuto de los Trabajadores, etc. De la ley estatal se ha incidido en medidas sobre la presencia igualitaria en la política de mujeres y hombres, que a mí me parece muy importante, pero hay otro tipo de medidas que se conocen menos, y que son las relacionadas directa o indirectamente con el empleo para hacer posible la incorporación al mercado laboral, y que a mí me parecen fundamentales.

No se trata de hacer una política para hombres y otra para mujeres, sino de llevar a cabo una política dirigida a mejorar la calidad de vida de todas las personas, pero teniendo en cuenta la perspectiva de género





El permiso de paternidad me parece otra de las medidas fundamentales, porque en estos momentos uno de los principales obstáculos que seguimos teniendo las mujeres para incorporar en igualdad de condiciones a un empleo sigue siendo el de la maternidad. Y el hecho de que hombres y mujeres tengamos derecho tanto a un permiso de maternidad como a uno de paternidad, es muy importante, porque, por un lado, profundiza en la vía de equiparar derechos, y, por otro, porque se pensará ya más en el perfil profesional del trabajador o la trabajadora que en las circunstancias añadidas de que si eres una mujer vas a tener una baja por maternidad y que si contrato a un hombre eso no va a ocurrir. Cierto es que antes podía darse el caso de que la madre cediese al padre parte de su permiso, pero la realidad es que ni siquiera un 2% de hombres cogían esa baja. Y también me pare-

ce fundamental que en la ley se consideren cotizados a la Seguridad Social los periodos de excedencia, porque eso va directamente relacionado con la pensión.

Pero hay otras medidas, más concretas, ya en el ámbito autonómico que son medidas también transversales, sobre todo aquéllas que tienen que ver de manera más directa con la incorporación al empleo, la calidad del empleo, con el acceso a la vivienda o con las familias monoparentales -que en la mayoría de los casos son mujeres con hijos o hijas a su cargo que tienen que hacer frente solas a todas las responsabilidades familiares-. Por eso, a mí me parece que la aprobación de las leyes de Igualdad, tanto la de ámbito estatal como la andaluza, van a servir para garantizar ese marco jurídico al que se podrá acudir en cualquier momento y también para lograr un efecto pedagógico: que sepamos que cada

día tiene que haber una mayor concienciación por parte de las empresas y por parte de la sociedad en general sobre los derechos que tenemos las mujeres y que nosotras también debemos exigirlos.

Otro de los hechos fundamentales de esta legislatura en las políticas destinadas a las mujeres ha sido la aprobación de otra ley, la de Medidas de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género en Andalucía. ¿Qué aporta esta norma a la lucha contra los malos tratos que sufren las mujeres?

Nos encontramos en unas parecidas circunstancias a lo que ha ocurrido con la de Igualdad. Tenemos una ley orgánica contra la violencia de género de ámbito estatal que se aprobó previamente, pero también debemos saber que Andalucía fue pionera en la puesta en mar-

El Gobierno desde el primer momento hizo un esfuerzo por tratar de llegar a un consenso en la Ley de Igualdad y de una forma más concreta incluso en la de Violencia de Género



cha de un plan de medidas contra la violencia de género, con un presupuesto extraordinario y específico para desarrollarlo. Ahora bien, la nueva ley autonómica lo que nos permite ahora es consolidar esa planificación y, además, garantizar esa atención por ley. Además, con esta ley vamos a seguir incidiendo en la sensibilización, en el mensaje dirigido a las mujeres que sufren esta violencia, que tienen que presentar denuncias, porque cuentan cada día con más recursos a los que pueden acudir, pero que deben de saber que antes de presentar una denuncia tienen que informarse y asesorarse suficientemente para que haya la garantía de que no va a volver a ser agredida ni va a tener que retirar la denuncia.

También debemos destacar a la hora de hablar de esta ley de la colaboración y la coordinación con todas las administraciones y con todos los agentes que intervienen, tanto judiciales como

policiales, los ayuntamientos o cualquier otro ámbito, aspectos que vienen remarcados en la norma que se acaba de aprobar.

En resumen, se trata de dos leyes importantísimas. Todas las leyes son importantes, pero más aún cuando estamos hablando de leyes que lo que hacen es avanzar en el derecho de la igualdad de hombres y mujeres. Y no se trata de consolidar derechos de las mujeres en contra de los de los hombres. Eso sería una barbaridad. Se trata de equiparar. No sólo tenemos que incidir en que haya una presencia equitativa de hombres y mujeres en el ámbito político, sino también en desarrollar políticas para que todas las mujeres se puedan incorporar en igualdad de condiciones a todos los ámbitos.

¿Cómo valoraría el hecho de que los dos leyes hayan sido aprobadas por unanimidad por los grupos parlamentarios?

A mí me parece que ése es un valor fundamental. Cuando algo se aprueba con el consenso de todos los grupos políticos supone que todos los grupos tienen que ceder algo, que la generosidad está presente. Pero, además, hay que tener en cuenta que, por encima de todo, el Gobierno andaluz tenía la prioridad de tratar de llegar a un consenso a la hora de aprobar estas dos leyes. Es legítimo que cada grupo parlamentario tuviera sus matices, pero el Gobierno desde el primer momento hizo un esfuerzo por tratar de llegar a un consenso en la Ley de Igualdad y de una forma más concreta incluso en la de Violencia de Género, porque en este caso yo mismo planteé en el Parlamento que se creara un grupo de trabajo en el que estuvieran todos los grupos parlamentarios y en el que comparecieran todos los grupos sociales que tuvieran algo que decir en este tema, para que sus conclusiones sirvieran luego para elaborar el proyecto de ley. Afortunadamente, esa voluntad clara y manifiesta de consenso se ha visto correspondida por la sensatez y la corresponsabilidad de todos los grupos. Es un gesto que he agradecido desde el primer momento, porque hemos sabido anteponer la obligación que tenemos como representantes del pueblo de Andalucía por encima de cualquier otra circunstancia.

La conciliación entre vida familiar, personal, y laboral es un tema que preocupa a muchos andaluces y andaluzas. ¿Qué iniciativas ha tomado la Junta de Andalucía para propiciar esa conciliación?

La conciliación de la vida familiar y laboral es imprescindible para que todos nos podamos incorporar en igualdad de condiciones al mundo laboral, pero yo creo que, cuando hablamos de conciliación, todavía se piensa que se trata de poner en marcha medidas dirigidas sólo a las mujeres. Y no se trata de eso. Se trata de desarrollar medidas dirigidas a beneficiar a las familias en su conjunto.

Si facilitamos recursos para que las mujeres conciliemos con nosotras mismas, vamos a seguir teniendo un obstáculo para avanzar en el ámbito del empleo, porque aunque recibamos ayudas, tendremos más dificultades. Por ejemplo, todavía hay hoy muchas más mujeres que hombres con trabajo a tiempo parcial, que es una modalidad de contrato tan válida como cualquier otra, pero siempre que tú la elijas voluntariamente y no la tengas que coger porque no tienes otra opción. Porque cobras la mitad de salario y vas a cotizar por la mitad de jornada, y eso tiene repercusión a la hora de cobrar una prestación por desempleo o una pensión. Son circunstancias de precariedad social que vas arrastrando el resto de tu vida. Por eso hay que concienciar a las familias para que puedan utilizar estas medidas de conciliación tanto un hombre como una mujer.

¿Por qué cree que aún hay diferencias salariales y estructurales en los puestos de trabajo entre hombres y mujeres?

Es una de esas cuestiones que siguen produciéndose después de tanto tiempo, de tener leyes específicas que lo prohíben, y que no ocurre sólo en España, que sucede en todos los países de nuestro entorno, aunque a lo mejor la desigualdad pueda ser más baja. La desigualdad salarial está prohibida por ley, no se puede pagar menos a una mujer que a un hombre por un trabajo de igual valor, pero el problema está en la catalogación de los puestos de trabajo, en la propia estructura salarial, porque, realizando la mis-

ma tarea, la cualificación es distinta y la casualidad es que muchas veces la categoría inferior coincide con los trabajos que mayoritariamente realizan mujeres. Los sindicatos, a nivel nacional y europeo, están trabajando desde hace tiempo en esa dirección, en la de eliminar todos esos subterfugios que impiden la igualdad entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo.

Pese a todos estos inconvenientes, ¿es posible la igualdad plena entre hombres y mujeres?

Absolutamente. Además, yo hablo de la igualdad de oportunidades, luego cada ser humano, hombre o mujer, que haga o enfoque su proyecto de vida como quiera. Lo que tenemos que garantizar es que todo el mundo tenga las mismas oportunidades. A partir de ahí, cada uno hace con su vida lo que quiere. Lo que no puede ocurrir es que en estos momentos unos puedan llegar muy lejos y otros tengan que quedarse atrás porque la carga añadida que soportan es distinta en un caso y en otro. Nuestra obligación es garantizar que todo el mundo tenga un punto de partida igual, porque, si no, no se puede hablar de elegir en libertad. Se elige en libertad cuando se está en igualdad.

¿La educación desempeña también un papel fundamental a la hora de lograr esa igualdad?

El primer factor de igualdad entre todos los seres humanos es la educación: el derecho a la educación, a la formación en igualdad. Si hay personas que por cualquier circunstancia no pueden acceder a ese derecho, ya están en desventaja con respecto a otras personas. Pero la educación por sí sola no basta, porque actualmente tenemos la generación mejor formada de la historia de nuestro país y tenemos a las mujeres de 25 a 30 años que, con las mismas oportunidades y las mismas condiciones de acceso, han terminado la formación académica en mayor número y con mejores notas que sus compañeros varones, pero al llegar al ámbito del empleo tienen más dificultades que ellos. Hay que terminar de erradicar todas las trabas culturales y estructurales que impiden la igualdad de oportunidades.

La coeducación, los valores, ocupan igualmente un espacio importante.

Sí, pero es que también es muy importante en la medida de que seamos capaces de que cale profundamente que las políticas de conciliación tienen que ir dirigidas a hombres y a mujeres, que los derechos se extienden a todos y a todas en las responsabilidades familiares.

¿La puesta en marcha del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia que ha llevado a cabo su Consejería qué beneficios puede reportar a las mujeres?

Me gustaría que cuando hablemos de políticas de igualdad no tengamos que hablar de leyes que suponen un avance para toda la sociedad, como por ejemplo la de la dependencia, que ha generado un derecho a ser atendido por estar en una situación de dependencia, y no tengamos que decir que esta ley es importantísima para las mujeres, sino que lo es para todas las personas que están en esa situación. Hasta este momento, quien se ha hecho cargo mayoritariamente de estas personas han sido las mujeres. Las políticas sociales lo que pretenden es lograr la igualdad, reconocer derechos. Espero que dentro de poco tiempo, cuando valoremos una ley de esta características, no lo hagamos para referirnos a las políticas de igualdad estrictamente, sino que lo hagamos en el ámbito de la consolidación de los derechos de las personas en general y en el bienestar de todo el núcleo familiar, aunque lo cierto es que hoy por hoy más del 80% de las personas que atienden a dependientes son mujeres.

¿Qué otro aspecto le gustaría destacar de su gestión en las políticas de igualdad?

Lo que significa y ha significado para Andalucía el papel y el impulso de las asociaciones de mujeres para llevar a cabo todas estas políticas, a través de la colaboración del IAM y de los ayuntamientos mediante los centros de información a la mujer, dotándolos cada día de más recursos, con atención jurídica, psicológica, formación, orientación para el empleo y todo tipo de iniciativas. ▀





Me gustaría que cuando hablemos de políticas de igualdad no tengamos que hablar de leyes que suponen un avance para toda la sociedad, como por ejemplo la de la dependencia, que ha generado un derecho a ser atendido por estar en una situación de dependencia, y no tengamos que decir que esta ley es importantísima para las mujeres sino que lo es para todas las personas que están en esa situación

Andalucía lidera las políticas públicas de igualdad de género

El Instituto Andaluz de la Mujer se refuerza como órgano competente en el impulso, coordinación y gestión de las políticas de género

Andalucía es la región europea y española líder en las políticas públicas de igualdad de género, un hecho demostrable que queda totalmente refrendado en el marco del nuevo Estatuto de Autonomía de Andalucía y en la aprobación de leyes que afianzan los derechos de las andaluzas



Tras un arduo trabajo y con años de experiencia en la gestión de programas y acciones que consoliden la igualdad en nuestra Comunidad, el Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) ha sido el organismo autónomo que dentro de las competencias asignadas a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social ha coordinado las políticas de igualdad puestas en marcha por el Gobierno andaluz, convirtiéndose en un servicio público próximo, accesible, eficaz y de calidad.

El organismo, creado en el año 1989, es hoy un referente a nivel nacional a la hora de poner en marcha acciones y actuaciones tangibles, que desde su diseño hasta su implementación tengan en cuenta la realidad de las mujeres y su impacto en la construcción de una sociedad más justa, democrática e igualitaria, que ha conseguido e impulsado desde su creación avances históricos en las políticas dirigidas a la igualdad de oportunidades. Avances que hay que relacionar y analizar en el contexto político que vivimos.

En los últimos años la Unión Europea ha reafirmado su compromiso de defender la igualdad entre mujeres y hombres con la puesta en marcha de iniciativas concretas diseñadas para acortar distancias entre los sexos. La nueva hoja de ruta para la igualdad de oportunidades 2006-2010, prevé, entre otras acciones, la creación de un Instituto Europeo de la Igualdad de Género, el apoyo a través de fondos estructurales y otras ayudas a la reconciliación familiar y laboral de las mujeres o la revisión completa de toda la legislación europea en materia de igualdad.

Asimismo, el Gobierno Nacional, en el mismo camino de consolidación de la igualdad ha aprobado leyes fundamentales como: Ley Orgánica, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género; Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres; Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia; Ley 15/2005, de 8 de julio, por la que se modifica el Código Civil y la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de Separación y divorcio o el Plan Nacional contra el Tráfico de Mujeres con Fines de Explotación Sexual.

En el marco de nuestra Comunidad Autónoma, el Gobierno andaluz ha establecido como eje prioritario de su acción política la igualdad entre hombres y mujeres, y a estas últimas como protagonistas del progreso social de forma específica. Así es innegable que la aprobación de una norma tan fundamental como es el nuevo Estatuto de Autonomía, en cuya elaboración el IAM participó activamente y que recoge en su redacción 17 artículos que recogen de forma transversal la igualdad de género, consolida la democracia paritaria y sitúa a Andalucía en una nueva dimensión política.

El Estatuto supone un avance sin precedentes para la conquista de la igualdad real de las mujeres, al que hay que sumar los dos nuevos textos normativos impulsados por la Consejería de Igualdad y Bienestar Social a través del Instituto Andaluz de la Mujer, que acaban de aprobarse en Andalucía: la Ley 12/2007 de 26 de noviembre para la Promoción de la Igualdad de Género y la Ley 13/2007 de 26 de noviembre de Medidas de Prevención y Protección de la violencia de género que suponen un verdadero acicate en la lucha contra la discriminación que están en sintonía con las demandas de la ciudadanía andaluza.

Punto de inflexión

Estamos ante un momento único, ante un punto de inflexión que culmina el trabajo que ha desarrollado el IAM desde su creación en el que se han puesto en marcha sucesivos planes integrales para erradicar la violencia de género y planes de igualdad para alcanzar el equilibrio social entre los sexos, que se ven avalados con estas dos nuevas leyes integradoras y estratégicas.

A las mujeres, y a la sociedad andaluza en general, hay que mostrarles que los derechos que los nuevos textos legales reconocen no van a quedar al arbitrio de ningún cambio político, ni de disponibilidades presupuestarias o decisiones que busquen otros intereses. Las nuevas leyes en su articulado reconocen derechos básicos de las mujeres en todos los ámbitos de la vida que podrán, en caso de no ser respetados, ser exigibles ante los tribunales.

Es justo resaltar que Andalucía es referente para el Gobierno de la nación y para las leyes aprobadas por este. Desde el Gobierno central se han incorporado las experiencias de la Comunidad Andaluza, y nuestras normas han propuesto y aportado novedades esenciales con respecto a las nacionales como: la creación de un eje transversal sobre los derechos de las mujeres rurales, el planeamiento urbano, los horarios de las ciudades o la recuperación integral sostenida en el tiempo de las víctimas malos tratos.

La nueva hoja de ruta para la igualdad de oportunidades 2006-2010, prevé, entre otras acciones, la creación de un Instituto Europeo de la Igualdad de Género



Nuevo espacio de acción política

Estamos ante una coyuntura en la que la aprobación de estas leyes abre un nuevo espacio, una nueva dimensión de acción política que reforzará el papel del IAM como órgano competente en el impulso, coordinación y gestión de las políticas de género. Políticas de género que han contado en los últimos cuatro años con un presupuesto que ha rondado los 136 millones de euros, y que ha supuesto un aumento total del 16% respecto al 2004.

Toda esta acción ha estado cimentada en principios estratégicos basados en el mantenimiento de un diálogo abierto con la sociedad civil escuchando sus reivindicaciones, liderando propuestas en materia de igualdad, fomentando la visibilidad social de las políticas de género, ampliando los derechos a las mujeres, influyendo en los cambios sociales, consolidando actuaciones y estructuras, afianzando compromisos y abriendo nuevos espacios políticos, trabajando en red y de forma coordinada con la administración pública, elevando los presupuestos dirigidos a mejorar los servicios integrales; en definitiva asumiendo retos cada vez más ambiciosos.

Recursos y Servicios

Y para llevar a cabo estas actuaciones el IAM cuenta, además de los servicios centrales, con una amplia red de Centros Provinciales (8) y Centros Municipales de Información a la Mujer (167) y servicios específicos (teléfono 900, página web...) que garantizan a las mujeres de forma permanente una atención adecuada, el conocimiento de sus derechos y los recursos que el Gobierno de Andalucía pone a su disposición.

En los últimos cuatro años se han gestionado de forma directa en los ocho centros provinciales 200.000 consultas, y 1.000.000 más en los centros repartidos por la geografía andaluza. En el teléfono de atención a las mujeres 900 200 999, gratuito y en servicio 24 horas los 365 días del año, se han atendido 68.680 llamadas en el mismo periodo.

1795 Asociaciones de mujeres y 25 Federaciones, impulsadas por el IAM, agrupan a más de 200.000 mujeres a las que se está formando en nuevas tecnologías, en política y estrategia de empoderamiento y en la creación y consolidación de redes provinciales e interprovinciales.

En materia de acciones para erradicar la violencia de género se han creado medidas y programas de atención a mujeres víctimas consiguiendo consolidar y estructurar una importante red de centros y servicios para prevenir y paliar las consecuencias de estas agresiones. Se han atendido en el teléfono, 44.214 consultas relacionadas con la violencia de género; el servicio de acogida y atención integral ha asistido a más de 10.000 mujeres y sus hijos e hijas del 2004 hasta hoy; se han abierto dos nuevas casas de acogida con el modelo de viviendas unifamiliares que ya existen en otras provincias; 900 mujeres que han sufrido malos tratos se han beneficiado del más de 1.500.000 euros destinados en los últimos tres años a este tipo de ayudas.

Asimismo, se han insertado laboralmente, a través de los programas puestos en marcha dirigidos a la inserción de las víctimas de violencia de género y de forma inmediata el 77% de las participantes. Se han ampliado los departamentos de psicología de los centros provinciales,

articulando un nuevo modelo a través del programa de atención e intervención psicológica grupal en el ámbito provincial mediante la firma de un convenio con los colegios profesionales de psicología de Andalucía Oriental y Occidental. En un año, tiempo transcurrido desde la firma del convenio, se han atendido 2.382 mujeres.

En esta misma línea de actuación, en el marco descrito en la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre de medidas de protección integral contra la violencia de género, en lo referente a la asistencia social integral, el IAM puso en marcha en mayo de 2006 un nuevo programa de Atención Integral Psicológico en el ámbito municipal, y complementario con los departamentos de psicología, a través del que se han atendido 1.417 mujeres.

Teniendo en cuenta que la calidad en la atención a las víctimas de violencia de género pasa porque los profesionales que las atienden estén perfectamente formados, se han programado e impartido cursos de formación dirigidos a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Guardia Civil, personal docente, personal de órganos judiciales y profesionales del derecho, profesionales de los servicios sociales, personal sanitario, personal funcionario de la Junta de Andalucía y de las diputaciones, y otros colectivos implicados en la lucha contra la violencia que sufren las mujeres, en los que han participado 7.276 profesionales.

Pero todos estos recursos y servicios puestos en marcha no darían los resultados más óptimos si no existiese una actuación global e integral para erradicar la violencia machista en la que todas las instancias responsables estén unidas, y esta unión es un hecho desde que el 24 de noviembre del 2005 se firmó, con el impulso del Instituto, el Procedimiento de Coordinación Institucional para la Prevención de la Violencia de Género y Atención a las víctimas en Andalucía entre distintos departamentos de la Junta de Andalucía, la Subdelegación del Gobierno, el Tribunal Superior de Justicia, la Fiscalía y la Federación de Municipios y Provincias.



El crecimiento del empleo femenino sigue concentrándose en actividades y ocupaciones feminizadas lo que ha reforzado la segregación tanto sectorial como ocupacional

La empleabilidad de las mujeres

El Gobierno andaluz lleva años trabajando para conseguir la promoción de las mujeres en todos los ámbitos de la vida, especialmente en el laboral, ardua tarea en la que su actuación se ha coordinado con los agentes económicos y sociales.

Conscientes de la importancia que tiene la actividad económica de las mujeres y con el objetivo fijado en la reducción de la tasa de desempleo femenino, se han puesto en marcha programas para lograr una mayor incorporación de las mujeres al mercado laboral en condiciones óptimas. Ya que es una realidad que el crecimiento del empleo femenino sigue concentrándose en actividades y ocupaciones feminizadas lo que ha reforzado la segregación tanto sectorial como ocupacional. De cada diez mujeres empleadas, más de cuatro

trabajan en la administración pública, la educación, la sanidad o en actividades de carácter social, en los que trabajan dos de cada diez hombres.

Ante esta situación el IAM ha reforzado las acciones en materia de empleo con el objetivo de fomentar la empleabilidad de las mujeres, especialmente de aquellas que cuentan con menos oportunidades para acceder a él, fomentando la corresponsabilidad y la mejora del espíritu empresarial de las mujeres.

Orientación y formación

En los tres últimos años del marco de la estrategia comunitaria para la empleabilidad, 2004-2006, se han insertado laboralmente 20.000 mujeres que han participado en los programas Univertecna (orientación y formación para universitarias), Opem (orientación y formación para el empleo) y el programa de Mujer y Agricultura.

Asimismo, y como una herramienta que genera igualdad, se ha promovido la implantación de planes de acción positiva en las empresas andaluzas con el objetivo de conseguir la igualdad de oportunidades de hombres y de mujeres y así una optimización de los recursos humanos. Esta apuesta ha sido decisiva ya que de los 46 planes firmados desde el año 95, se han puesto en marcha 20 con una inversión de 1.783.058 euros.

Acciones de futuro

Pero a pesar de lo mucho que se ha hecho, y del cambio social que se percibe en la sociedad andaluza, donde hay desde hace dos legislaturas un gobierno paritario, en esta última ocho consejeras forman parte del gobierno lo que representa el 57% del mismo; el Parlamento es presidido por una mujer y un 46% de sus integrantes son mujeres; los altos cargos femeninos se sitúan ya en el 31,4% o donde ha habido un aumento significativo de alcaldesas, 13,35 y de concejales electas, 32,16%, aun queda un largo camino por recorrer para alcanzar la democracia paritaria y la plena incorporación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social, laboral, política, educativa o cultural.

Los próximos años vendrán pues marcados por retos y actuaciones que allanen el camino hacia la acción política para hacer de ella un espacio de transformación social y crecimiento democrático, para lo que habrá que impulsar medidas que lo consigan.

Desde el IAM se trabaja ya en la coordinación del Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres poniendo en marcha medidas que promuevan la igualdad y eliminen la discriminación por razón de sexo; se está participando, como organismo público que gestiona las políticas de igualdad de género en Andalucía, en el desarrollo y puesta en marcha del conjunto de medidas reguladas en las dos leyes recientemente aprobadas antes mencionadas.

Se consolidará el enfoque integrado de género como forma de gestión pública, lo que significa garantizar que todas las Consejerías tengan dentro de su concepto de eficacia, de acción de buen gobierno, el principio de igualdad. Para ello se seguirán asesorando los informes de impacto de género —hasta la fecha se han emitido 346 informes de impacto de normas y decretos de todas las Consejerías— pero no sólo de decretos y leyes, sino también de sus planes de acción, impulsando la implantación de las Unidades de Igualdad de género en la Administración Pública.

Igualmente, se incidirá en el fomento de la firma de convenios de colaboración con todas las entidades de la Junta de Andalucía, universidades y otros organismos —en los últimos cuatro años se han firmado 27—, como mecanismos efectivos de puesta en práctica del compromiso decidido y claro por la igualdad.

Se seguirán consolidando los servicios públicos que presta el Instituto, tanto los de atención directa y presenciales en nuestros Centros Provinciales y Centros Municipales de Información a las Mujeres, como los servicios telefónicos y on line, ampliando su oferta y mejorando su eficacia y calidad, así como su cercanía y accesibilidad para que lleguen a todas las mujeres andaluzas, especialmente a las que viven en los ámbitos rurales y tiene más dificultades para acceder a ellos.

Se fomentará la independencia económica de las mujeres mediante la mejora de la empleabilidad, la corresponsabilidad, la conciliación y la promoción empresarial, ejecutando las actuaciones de la nueva estrategia marco 2007/2013 en materia de igualdad de oportunidades, asumiendo proyectos que contarán con una dotación global de 57 millones de euros.

Especialmente relevantes serán los programas de asesoramiento y acompañamiento tanto a las empresas obligadas por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres en la elaboración de planes de igualdad, como a las empresas de menos de 250 trabajadores a las que se apoyará para que pongan en marcha sus planes.

Desde nuestras líneas de acción, se trabajará decididamente para eliminar las discriminaciones múltiples que sufren muchas mujeres por partida doble e incluso triple —personas inmigrantes, discapacitadas o mayores son un ejemplo— incidiendo especialmente en el ámbito del empleo con programas específicos que prevean itinerarios personalizados de inserción.

Se hará especial hincapié en el incremento de la cobertura, especialización y coordinación de los servicios de atención a las víctimas especialmente para colectivos de mujeres más vulnerables como las inmigrantes y las que viven en los ámbitos rurales, poniendo en marcha el Plan Integral de Prevención y Sensibilización contra la Violencia de Género 2007/2008 que coordinará y aunará esfuerzos de las distintas instancias implicadas en este tipo de violencia, potenciando la seguridad y la atención psicológica de las víctimas.

El empoderamiento de las mujeres del ámbito rural será objetivo prioritario con el objetivo de aumentar su participación en la sociedad para que impulsen un nuevo modelo de ruralidad en Andalucía, pasando a ser ellas las protagonistas del desarrollo sostenible y la riqueza del territorio.

Se impulsará y reforzará la participación social y política de las mujeres, la consolidación de redes y del asociacionismo, fomentando la creación de federaciones y confederaciones que permitan a las mujeres su participación activa en los órganos de la vida social.

Se propondrán nuevas vías de colaboración y cooperación con las mujeres de América Latina y el Magreb, para que puedan poner en marcha en sus países políticas de igualdad de género.

Se reforzarán las redes de expertas e investigadoras andaluzas como vía para alcanzar altos niveles de participación y presencia en los órganos e instancias de toma de decisiones.

Se impulsará la puesta en marcha de todos los mecanismos institucionales previstos en la Ley para la promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Observatorio de la Igualdad de Género; Comisión Interdepartamental para la Igualdad y Comisión de Coordinación de las políticas autonómicas y locales.

Y se incidirá en la interconexión de diferentes niveles y ámbitos de liderazgo de las mujeres para que desde sus parcelas políticas, regionales y municipales, avancen en la consecución de la igualdad real.

Es necesario modificar hábitos, actitudes, tics y conductas en los modos y usos masculinos de la política, al tiempo que se consolida un ambiente justo hacia el género que estime las capacidades de las mujeres, no por su habilidad de imitar el discurso de los hombres sino por su aptitud para la colaboración, su visión y su liderazgo

La presencia política de las mujeres

La experiencia derivada de la mayor presencia de mujeres sustenta la idea de que la vida política resulta mejorada, como comentaba la diputada argentina Florentina Gómez “con pocas mujeres en política, cambian las mujeres; con muchas mujeres cambia la política”. Y en efecto, con más mujeres en la política y en todos los ámbitos de la vida, es más fácil apreciar que los problemas de las mujeres no son sólo de las mujeres, sino que incumben a toda la ciudadanía.

Es necesario modificar hábitos, actitudes, tics y conductas en los modos y usos masculinos de la política, al tiempo que se consolida un ambiente justo hacia el género que estime las capacidades de las mujeres, no por su habilidad de imitar el discurso de los hombres sino por su aptitud para la colaboración, su visión y su liderazgo. Las mujeres hacen otro tipo de política, más dialogante y deliberativa, que es preciso poner en valor.

No cabe ninguna duda de que el incremento de nuestra autoridad como grupo dependerá de nuestra capacidad para transformar la acción política en hechos, en fuerza social: Una fuerza social que nos permita atender a los viejos problemas aún pendientes y a los nuevos que nos depara un mundo globalizado y plural. ▀



“Habría que ofrecerles más recursos a las víctimas de malos tratos, porque en los pueblos todavía hay quien teme que su caso se conozca”

La presidenta de la asociación *Nerea* destaca el camino recorrido por las mujeres durante los últimos años y defiende el papel de la mujer rural en la sociedad.



El despertador de Antonia Jesús Burgos (1953, Alhaurín el Grande, Málaga) suena cada día a las 5.30 de la mañana. Desde hace 36 años, las jornadas laborales de esta luchadora incansable por los derechos y las libertades de las mujeres comienzan antes incluso de que salga el sol. Pero, aunque para muchos madrugar suponga un esfuerzo sobrehumano, a ella este pequeño sacrificio no le resta ni una pizca de fuerzas para seguir peleando y, llueve o truene, se la podrá ver en cualquier acto que suponga dar un grito más contra la violencia de género, contra la discriminación sexual o contra el menosprecio a las mujeres. Con tan solo 16 años ya estaba metida en luchas sindicales, protagonizando encierros que para muchos han pasado a la historia y que la hicieron merecedora hace unos años del escudo de oro de UGT como miembro histórica. Preside la asociación de mujeres Nerea desde que un grupo de mujeres progresistas y con ganas de reivindicar sus derechos la crearan en 1993, con el objetivo prioritario de conseguir la igualdad de

oportunidades entre hombres y mujeres. De momento ella es la primera mujer que lidera un grupo de trabajo en Fujitsu Málaga y confía en no ser la única.

La iniciativa de crear la asociación surgió estando en el PSOE, donde Antonia dirigió la Secretaría Provincial de la Mujer durante tres años (1996-1999). “La idea fue de un grupo de mujeres que ya trabajábamos por la igualdad en el partido, pero que decidimos crear un ámbito que no estuviera politizado, para que las mujeres que no se sintieran atraídas por la política, pero sí por los objetivos que perseguíamos, pudieran unirse en la causa”, explica. Catorce años después, admite que la situación del colectivo femenino ha cambiado “algo”, con una recién aprobada Ley Integral por la Igualdad que, confían, servirá de base para seguir avanzando. Pero, no vamos a negarlo, todavía “queda mucho por hacer”. Y es que, justifica, “hay que tener en cuenta que cambiar una mentalidad es un proceso largo y complejo”.

DAR LA MANO

ÁREA SOCIAL

Acelerar es responsabilidad de todos. Y en eso, precisamente, trabajan las 164 mujeres que forman parte de esta asociación, con exposiciones que ensalzan la labor de la mujer en la sociedad -tienen una serie de fotografías que retratan las diferentes profesiones que las mujeres realizan en Alhaurín el Grande-, y con otras en las que intentan fomentar la participación de todas y cada una de las mujeres del municipio, como la de 'El baúl de la abuela', en la que prácticamente todas aportaron una pieza bordada que habían heredado de sus abuelas. "Fue una experiencia preciosa, porque todas las mujeres se implicaron y aportaron su trabajo e ilusión", recuerda. Organizan charlas en los institutos sobre prevención de la violencia doméstica y recursos con los que cuentan para denunciar posibles casos. Famosa es su lotería, que cada año distribuyen entre amigos, familiares y compañeros para recaudar fondos y su labor de recogida de ropa para las familias

más necesitadas del pueblo. "Esta actividad comenzó de forma paralela a la lucha por la igualdad, porque aunque ése sea el objetivo prioritario, no se puede volver la vista ante las necesidades de algunas personas. Y si podemos ayudar de alguna forma, vamos a hacerlo", defiende Burgos.

Pero quizás el 'tótem' de este colectivo sea la publicación anual de 'Mujeres por la igualdad', que en su próxima edición incluye una amplia entrevista a la catedrática de Derecho María Luisa Balaguer, "una luchadora nata", y en la que pueden colaborar "todas las personas concienciadas con la necesidad de avanzar en el trato igualitario a la mujer". Aprovechan los actos que concentran a un gran número de mujeres para distribuir los mil ejemplares que, con ayuda del Instituto Andaluz de la Mujer, imprimen cada año. Durante las elecciones tampoco se quedan con los brazos cruzados. Organizan las jornadas 'Ellas tienen la

palabra' y le dan la oportunidad a los partidos políticos de comunicar, a través de dos mujeres representantes, las propuestas dirigidas al colectivo femenino que incluyen sus programas electorales.

GUADALHORCE EQUILIBRA

Un arma más con la que luchan estas mujeres es la federación por la igualdad de género 'Guadalhorce equilibra', integrada por varias asociaciones de mujeres de Pizarra, Alhaurín el Grande, Coín y Álora a las que se unirán próximamente asociaciones de Cártama. "Desde esta federación estamos desarrollando el programa 'Liderando Guadalhorce' con la colaboración del Instituto Andaluz de la Mujer, que incluye una serie de acciones encaminadas a promover el liderazgo de las mujeres y de sensibilización de la población en general y de las mujeres en particular para asumir su rol en los Ayuntamientos y en los colectivos de la localidad", cuenta Burgos.

Organizan charlas en los institutos sobre prevención de la violencia doméstica y recursos con los que cuentan para denunciar posibles casos. Famosa es su lotería, que cada año distribuyen entre amigos, familiares y compañeros para recaudar fondos y su labor de recogida de ropa para las familias más necesitadas del pueblo

ESCUCTIAR

APOYO PSICOLÓGICO

Entre esas actividades, detalla la presidenta de Nerea, se encuentra la elaboración de un documento en el que se recogía una serie de propuestas para acabar con las desigualdades de género que detectaron en la comarca y que fue firmado por todos los partidos políticos durante las últimas elecciones. “También estamos llevando a cabo cursos de informática, de liderazgo y de empoderamiento, una campaña de anuncios en televisiones locales y acciones encaminadas a conseguir una comarca más igualitaria”, añade. Porque, como dice Antonia, aunque las mujeres de la comarca sufren “los mismos problemas que todas las mujeres, vivan donde vivan”, lo cierto es que desde que desapareció la industria textil que empleaba a la mayoría de ellas, el acceso al mercado laboral ha sido uno de los problemas más graves a los que han tenido que enfrentarse, “agravado por la dificultad de acceder a la información, a la formación y otros recursos que quizás en las ciudades resultan más accesibles”, señala.

MUJER AGRICULTORA

“Afortunadamente, la situación ha cambiado considerablemente en los últimos años y esperamos que cambie mucho más con el nuevo Plan de Desarrollo Ru-

ral presentado por la Consejería de Agricultura y Pesca que va a incidir en promover la igualdad entre hombres y mujeres estableciendo, por ejemplo, la cotitularidad de las explotaciones agrarias”. En la actualidad, apunta, sólo el 8% son dirigidas por mujeres, pese a que la mano de obra agrícola es femenina en un porcentaje muy elevado. “Es necesario que la mujer agricultora deje de estar relegada al epígrafe de ayuda familiar, con la discriminación que ello supone; que se reconozca su actividad profesional y los derechos que le corresponden y que dejen de ser económicamente invisibles”. “Las mujeres rurales somos conscientes de que nos queda mucho por recorrer en este largo camino por la igualdad, pero queremos que nuestra voz se escuche y que se tenga en cuenta, que se apueste por nuestra participación igualitaria en las decisiones que nos afectan y que podamos asumir más responsabilidades”, reivindica Burgos.

Y de ahí la idea de crear una asociación, para levantar la voz y, sobre todo, para darle la palabra a todas las mujeres, especialmente a las que todavía no se atreven a exigir lo que les corresponde. Parte de ese temor se debe, inevitablemente, al hecho de residir en un municipio pequeño donde todo se

sabe y se conoce. Las más perjudicadas, como siempre, son las víctimas. “El problema, por ejemplo, de la violencia de género en el entorno rural es quizás un poco más complejo porque todo el mundo se conoce, por la presión de familiares y conocidos, porque no tienes más remedio que pasar por delante de la puerta de los padres a cuyo hijo has denunciado, porque en un pueblo pequeño es difícil salir adelante si no tienes un empleo y miles de razones más. Por lo tanto, habría que prestar más protección a las víctimas, sobre todo en lo que se refiere a las órdenes de alejamiento y más ayudas en cuestiones de empleo, vivienda y atención psicológica”, demanda.

Desde que se creó la asociación han recibido a mujeres del pueblo que, casi de forma clandestina, les contaban atemorizadas cómo sus maridos las maltrataban. En Nerea, fundadoras y miembros activas de la plataforma contra los malos tratos ‘Violencia Cero’ se encargan de asesorarlas sobre los recursos que tienen a su disposición e incluso de acompañarlas para realizar los trámites. ¿Lo positivo de todo esto? Cada vez menos mujeres recurren a ellas “lo que significa que hay más información y saben a dónde tienen que recurrir, tienen menos miedo y están más dispuestas a denunciar”. ▶



“Quiero que sepan quién es María”

La Mala se hace mayor

Texto: JUANA VÁZQUEZ TORRES Fotos: CONCHA LAVERÁN



Rueda de prensa en Sevilla. Todo listo para presentar el plato fuerte de *Territorios*. Sólo falta **La Mala**. Finalmente, aparece. Enfundada en unos tacones finísimos, vaqueros pitillo y larga melena lisa con flequillo a la moda. Parapetada tras unas enormes gafas de sol. Como la diva del rap español que todos dicen que es. Un fenómeno mediático con ventas millonarias y discos de oro. Que ha colocado algunos de sus temas en las bandas sonoras de 'Lucía y el sexo', de Julio Medem, o 'Yo soy la Juani', de Bigas Luna. Y que ha arrancado su último trabajo, 'Malamarismo', en la misma Pachá madrileña.

Pero cuando se quita las gafas, asoma María. Rodríguez Garrido, de apellidos. Jerezana de nacimiento y sevillana de adopción, se marchó a Madrid con diecinueve años. Un año más tarde, en 1999, debutaba con el maxi 'Yo marco el minuto', al que seguiría el LP 'Lujo ibérico'. En 2003, sale 'Alevosía', que tuvo una gran proyección internacional y la llevó fuera de España. Ahora vuelve al trabajo con una nueva mirada, la que le aporta la experiencia y su reciente maternidad. Está contenta y se le nota en todo lo que hace. También en esta entrevista, al aire libre y con una cerveza en la mano, acabada ya la rueda de prensa donde se presentaba el cartel *rapero* de *Territorios* de este año. Ni rastro de la *bordería* que le presuponen. En su lugar, maneras suaves para un lenguaje directo, a veces crudo, a veces afilado, pero siempre espontáneo. Marca de **La Mala**, antes apelativo cariñoso de su tía y su amigo Cuervo, adoptado como grito de guerra. Pero ahora hay un reclamo de atención para la persona tras la máscara, ya presente en la canción 'La Loca': "Yo soy mejor que La Mala".

Han pasado tres años intensos desde ‘Alevosía’, que también tuvo una gestación larga. ¿Te gusta tomarte tu tiempo para componer? Trato de disfrutar del momento. Con el primer álbum, ‘Lujo ibérico’, dije: yo paso de todo. Además era una edad bastante loca, después de dar una gira pasé y empecé a hacer otras cosas. Con el segundo, ‘Alevosía’, trabajé mucho y di muchos conciertos. Y luego me he casado, he tenido un bebé, y cuando el niño ha estado un poquito más grande, me he puesto a trabajar y en dos meses ha estado el trabajo hecho. La vida es así, el tiempo no se reduce a trescientos sesenta y cinco días, veinticuatro horas al día. Para mí, a veces, las horas son muy largas, y otras veces, muy cortas. Y más en la música, donde una canción a veces sale en cinco minutos, y otras veces necesitas meses para que se desarrolle la idea completa en tu cabeza.

¿‘Malamarismo’ viene de Mala, o tiene que ver con la con-fusión? Este título tiene de todo, sobre todo recuerda al equilibrio. Un malabarista juega con el equilibrio, a un malabarista te lo imaginas en el circo, que es un arte también. Este disco tiene también de todo, hay mucha diversidad, mucho color, muchas culturas. Y también es una manera de sacar yo mis cosas de payasa y quitarme cualquier complejo y cualquier prejuicio. Soy una payasa y hago mis canciones y soy una mujer y me quiero y te ofrezco lo que tengo, ¿entiendes?. Y cuando me subo a un escenario no se sube un cuerpo, se suben mis palabras. Hay un montón de cosas, juegos de palabras. ‘Malamarismo’ resume un montón de ideas que tengo en la cabeza.

Te has rodeado de gente tan distinta como Griffi de Sólo Los Solo, Julieta Venegas, Tego Calderón o Raimundo Amador. Además, el disco ha sido grabado en España, Estados Unidos y Puerto Rico. ¿Hay más influencia latina con respecto a ‘Alevosía’? Imagino que hay influencia de todos los sitios que he visitado. E influencia latina tiene que haber, porque estoy casada con un hombre que es cubano. Además tengo un tío colombiano. Pero siempre he estado abierta a escuchar todo tipo de música, no solo rap. Cuando era pequeña, en mi casa escuchaba jazz, flamenco... y sigo abierta a escuchar todo tipo de música que llegue a mí. Y esta manera de colaborar con éste o con el otro, ha sido porque ha surgido, porque desde luego lo que tenía claro es que quería hacer un disco diferente y muy variado, hacer un disco de hip hop y llevarlo a otros lugares, definirme más, enseñar todos los registros que he aprendido con el tiempo, con el camino que he recorrido, y creo que lo he conseguido. He dirigido el proyecto desde el principio hasta el final porque lo tenía todo muy claro. En otras ocasiones me he dejado llevar más y no he estado tan metida en las mezclas porque estaba aprendiendo, pero en este disco sabía lo que quería y lo que no, y eso se nota. Me siento orgullosa porque siento que he hecho un buen trabajo.

¿El hecho de tener un hijo ha cambiado tu manera de componer? Mucho. Lo de tener un niño a mí me ha ayudado mucho, porque mi vida también ha cambiado mucho desde que terminé la gira de ‘Alevosía’. Parte del embarazo lo pasé de gira por Alemania, en una furgoneta con todos los bártulos, pero la naturaleza te va preparando. Es lo más grande que me ha pasado, comprendes tus cosas, eres

una mujer y tienes ese cuerpo que tienes porque tienes el don de gestar una vida, ves cómo cambia tu cuerpo y cómo vas aprendiendo en ese tiempo, es impresionante. Las mujeres tienen unas funciones y los hombres otras. Eso que dicen de que somos iguales..., yo no quiero ser igual que un hombre, no me apetece. Además, yo no soy un hombre, soy una mujer y me gusta. Los hombres pelean y las mujeres no. Las mujeres tienen una energía, una fuerza que da vida, es distinto, somos diferentes, y, por supuesto, cuando eres madre te cambia la vida. Y si escuchas en tu interior escuchas muchos mensajes. A mí me ha salvado de muchas cosas.

Este cambio, ¿se refleja en algunas letras del disco o ha sido general en tu estado?

Claro, yo no he dicho: voy dedicarle una canción a mi hijo, sino que ha sido un cambio de conciencia. Las cosas en mi vida que no valían la pena las he tirado, les he metido fuego. En mi canción, ‘Volveré’, dice: “y en mis sueños juré, volveré a nacer”, porque era cómo yo pensaba. En el disco anterior había mucho agujeros oscuros, y era bastante pesimista y negativa con muchos temas que había a mi alrededor, no encontraba salida a todo esto que está pasando, al mundo. Y ser madre me ha hecho entender que el amor es lo que puede con todo y eso te hace cambiar de conciencia, y por eso en este trabajo todo lo que hay es luz por todos lados, hay mucha luz y hay respuestas.

¿Para ti componer es un proceso doloroso o agradable? Para componer, yo creo que cualquier artista debe de sentirse liberado, para crear tiene que sentir alegría, porque eso te hace libre. Hay que transformar lo negativo en algo positivo y entonces encuentras la razón y sale algo positivo.

Soy una payasa y hago mis canciones y soy una mujer y me quiero y te ofrezco lo que tengo, ¿entiendes?. Y cuando me subo a un escenario no se sube un cuerpo, se suben mis palabras. Hay un montón de cosas, juegos de palabras. ‘Malamarismo’ resume un montón de ideas que tengo en la cabeza



Hay otra canción que se llama ‘Nanai’, en la que hablas de la libertad contra el predominio de un solo hombre. ¿Puedes explicarme qué significa esta idea? Yo no creo en el poder de los hombres, creo que si yo cuido de mí, no voy a tener ningún problema. Podemos convivir todos si cada uno cuida de sí mismo y te quiere y trata bien a todo el mundo. Si todos tuviésemos esas premisas y las hiciéramos reales, querernos un poco más unos a otros, no habría necesidad de imponer leyes. Llamamos utopía a todas las cosas guapas, todas las cosas que se las cuentas a un niño y te dice: pues vamos a hacerlas, todas esas cosas puras son catalogadas como utopía. Es más difícil ser bueno que ser malo.

Tienes unas letras políticamente incorrectas. ¿Cómo llevas la censura? Tengo muchos complejos que poco a poco

me voy quitando, pero está claro que nos censuramos nosotros mismos. Existe también censura por parte de lo establecido. Por ejemplo, en el videoclip de ‘La niña’, en mi anterior trabajo, aparece una chiquita que vende droga, es algo que he visto y me gusta reflejarlo y doy un mensaje de que lo que están viendo los niños es lo que van a aprender y es lo que les vamos a dar al futuro, y lo que estamos enseñando es odio y avaricia, valores que no conducen a nada. Por eso yo hago un vídeo, que refleja una cosa real pero con un fin positivo. Yo no me he censurado, me han censurado y no lo han puesto en muchas cadenas, es por hipocresía y lo del lenguaje políticamente correcto. He pensado mucho en eso y he llegado a la conclusión de que es la corrupción del lenguaje. Los seres humanos siempre han utilizado el lenguaje para engañar y

manipular, es un arma de doble filo, pero se puede obtener algo bonito del lenguaje, se puede hacer algo bueno del lenguaje. ¿Cómo algo puede ser políticamente incorrecto? Eso es corrupción, es como blanqueo de dinero, y mientras más vayamos por ese camino, esto va a estar más podrido.

¿Te supone muchos problemas conciliar tu vida familiar con tu trabajo? Claro, una necesita dedicarle un tiempo a su desarrollo personal, a su trabajo y también a la familia. Yo tengo mucha suerte porque me está ayudando mi familia.

Y siendo artista, ¿lo has tenido más fácil, o más difícil? Más difícil para todo. Una mujer tiene que elegir: crío a mi hijo o hago mi carrera. Con un niño chico, imagínate. Y si tienes cuatro... es muy difícil. Además, yo no sé si es el camino co-

Rap es una palabra anglosajona que significa ritmo y poesía. Yo soy rapera porque hago poesía y utilizo el ritmo, rapeo, no recito. Pero también canto y he sabido acoplar cosas a mi forma de hacer rap

recto. Hay ayudas, hay guarderías donde puedes dejar a los niños, pero no creo que ese sistema sea el adecuado. Lo que mola es que el niño crezca con la familia, no todo el tiempo trabajando y el niño en una guardería con una extraña. Hay muchas cosas que creo que no son muy acertadas, pero como en este mundo el que manda es el dinero, pues así estamos.

No te gustan las etiquetas. ¿Consideras que haces rap? Claro, rap es una palabra anglosajona que significa ritmo y poesía. Yo soy rapera porque hago poesía y utilizo el ritmo, rapeo, no recito. Pero también canto y he sabido acoplar cosas a mi forma de hacer rap, que ha generado que tenga un estilo propio y diferente del resto de raperos que hay en el mundo. Eso me hace sentir orgullosa porque es por lo que he trabajado desde que empecé. Yo quiero que sepan quién es María y María soy yo, y creo que todos somos únicos y tenemos algo único que ofrecer. He sabido escuchar y buscar mi esencia y sacarla.

Desde el pelotazo de 'Lujo ibérico', estás considerada como un referente del rap. ¿Te consideras pionera? Me refiero también en un contexto muy masculino. Siempre ha habido raperas, antes y después de mí, pero sí considero que he puesto mi cosita. Pionero es quien hace algo y todo el mundo le sigue, yo he visto a gente a la que he influenciado con mi música, he escuchado trabajos en los que suenan cosas que no se hacían antes de yo hacerlas, pero tampoco me voy a hacer yo a la idea de que ha sido por mí, pienso que quizá se les ocurrió y no me habían escuchado. Además, no me importa, no le doy importancia a ser pionera. Yo lo que quiero es hacer mi trabajo bien y que le sirva a la gente, ahora o dentro de doscientos años. Y quiero que la gente se quiera más y haga las cosas con amor. Es la única con-

clusión que he sacado después de hacer este trabajo que yo hago, que es ponerte frente al espejo, sacar tus mierdas y convertirlas en poesía.

¿Te ha marcado el hecho de ser mujer en el mundillo del rap? Claro, cuando empiezas estás en un mundo donde hay bastantes hombres, entonces casi siempre estás rodeada de chicos, pero con el tiempo una aprende a verse a sí misma como lo que es, una mujer en un mundo de hombres. No hay que tener complejos, somos mujeres y eso es bonito, no tienes que convertirte en un hombre para que te respeten.

¿Qué queda de La Mala que se fue a Madrid hace siete años? Me marché a Madrid porque tenía un proyecto con el Moro, que es de Pino Montano, y él tenía un contacto que me iba a producir un disco. Grabamos un par de canciones, pero apareció otra discográfica y como que me llevó para allá, me propuso un contrato y dije, bueno, pues por aquí cojo. Luego me vendieron a otro sello y saqué mi primer trabajo, después con una independiente y ésta me vendió a una multinacional. Yo he ido de mano en mano como La Zaramora. He aprendido muchas cosas a base de palos, muy pronto y muy seguido. He espabilado muy rápido en el negocio. Yo era una chiquilla, empecé a drogarme y tuve mis aventuras. He pasado malos ratos pero ahora estoy bien, estoy fuerte, recuperada y muy segura, agradecida a la vida por todo lo que me ha dado.

¿Te has dejado algo en el camino, has sacrificado algo? Lo que más lamento son las amistades mías de Sevilla, porque me he despegado mucho y me da lástima porque creo que tengo buenos amigos, pasa el tiempo y los sigo viendo y todo sigue como estaba. Es lo único que siento que he

dejado atrás, pero cada uno tiene su camino y quién sabe, si yo me hubiera quedado, también quizás nos habiéramos distanciado. Y también mi familia, con la que no paso tanto tiempo como pasaba, pero es normal. Si una persona anda buscando como yo, se tiene que llevar chascos, decepciones y también cosas bonitas en el camino. Eso es así, yo soy aventurera.

Durante este tiempo has tenido un rodaje internacional importante. ¿Te ha gustado la experiencia? Eso es lo más fascinante, que he visto muchos países y he dado muchos conciertos en muchos sitios distintos y me conocen. Soy una figura en bastantes países fuera de España y se sabían mis letras, era increíble. Gracias a Internet conocía mucha gente mi trabajo, yo flipo de que estemos tan cerca a pesar de la distancia.

¿Qué es lo que esperas del futuro a corto plazo? Espero que mañana salgan diciendo por la tele que se prohíben los coches y que va a haber cantidad de transporte público, todo lleno de tranvías, y se va a reducir la emisión de gases, eso es lo que espero. Espero cosas buenas porque creo que la gente echa de menos reírse más, trabajar menos y ser más buenos los unos con los otros. Pienso que somos más felices cuando hacemos cosas de corazón, porque cuando haces algo malo a sabiendas, tú mismo te sientes mal. Creo que la gente está harta de esta época de maldad que hemos tenido tan larga, donde lo único que hay es más dinero, más dinero, y luego el dinero no te da la felicidad. Como las mujeres, quieres adelgazar y luego no eres más feliz porque estés más flaca. Así que tienes que buscar la felicidad en otras partes, buscar tu paz interior, sentirte bien con todo lo que te rodea. Eso es lo que te llena de verdad y no un fajo de billetes. ▸



El IAM formará en nuevas tecnologías a 1.500 mujeres en los centros Guadalinfo

Con este acuerdo, se pretende ampliar el marco de colaboración establecido el año pasado entre el IAM y la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, enmarcado dentro del Plan Andalucía Sociedad de la Información, y por el que ya se han impartido cursos de alfabetización digital a unas 2.000 mujeres de toda Andalucía.

En este caso, las alumnas de los cursos que se iniciarán a partir de noviembre pertenecen a unas 82 asociaciones que han sido anteriormente beneficiarias del programa Asocia. Este proyecto, puesto en marcha por el IAM, tiene como finalidad fomentar la participación de las mujeres como sociedad civil a través de las nuevas tecnologías, equipando a las asociaciones beneficiarias con equipos informáticos.

De este modo, los cursos impartidos en los Centros Guadalinfo responden a la demanda de formación de estas mujeres del entorno rural, que ya han recibido equipamiento informático por parte del Instituto Andaluz de la Mujer, y ahora podrán hacer un uso práctico de las TIC como medio de integración.



‘Nuevas formas de jugar’, lema de la Campaña del Juego y el Juguete no sexista, no violento 2007

La Campaña del Juego y el Juguete no Sexista, no Violento, puesta en marcha como cada año por el IAM, cumple su XIII edición con el lema ‘Nuevas formas de jugar’. La campaña va dirigida al alumnado que cursa educación infantil y primaria, así como las personas que se encargan de su educación como son los padres, las madres y el profesorado.

Los materiales que se han repartido en los centros escolares, a través de los CIMn, son: 20.000 cuadernillos de la ‘Guía para transformar los juegos tradicionales’, 15.000 carteles, 50.000 puntos de libro y 20.000 calendarios de mesa.

La guía editada es una herramienta útil para seleccionar juguetes y con ella se pretende ayudar al profesorado y a las madres y padres a detectar y eliminar el sesgo sexista y los elementos violentos de los juguetes tradicionales marcados por la tradición patriarcal. La campaña se concibe como una acción de sensibilización para neutralizar los efectos nocivos de la publicidad navideña relativa al juguete considerada como vehículo transmisor de valores sexistas.

Desde el año 1994, las campañas han pretendido fomentar el ejercicio de una postura crítica ante las compras de juguetes y ante su uso discriminatorio. Igualmente se ha insistido en la promoción de juegos que no lleven aparejados conductas agresivas, sino que presenten modelos solidarios y comporten actitudes cooperativas.



El IAM galardona a nueve empresas con el distintivo Óptima'07

El Instituto Andaluz de la Mujer reconoció, mediante el distintivo Óptima, la labor de nueve empresas o entidades andaluzas que han llevado a cabo programas de acción positiva para hacer posible la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en sus centros de trabajo. Estos galardones se enmarcan en el programa Óptima promovido por el Instituto Andaluz de la Mujer en colaboración con CCOO y UGT Andalucía, y con el apoyo del Fondo Social Europeo.

El acto fue presidido por la consejera para la Igualdad y Bienestar Social, Micaela Navarro, la directora del IAM, Soledad Ruiz, la secretaria de la Mujer de UGT-Andalucía, Dolores Gavilán, la secretaria de la Mujer de CCOO-Andalucía, Antonia Martos, la delegada de Sevilla para la Igualdad y Bienestar Social, María José Castro, y la coordinadora provincial del IAM en Sevilla, Ángeles García.

Las empresas o entidades andaluzas, que recibieron la distinción fueron Andalusí Park Hotel y Aparcamientos Urbanos, ambas de Sevilla; Caja Provincial de Ahorros de Jaén, Cofiman, y Cuter, de la provincia de Jaén; Cajamar de Almería; Cash Lepe y Safa-Funcadia, de Huelva; y Entreáramos de Granada.

El programa Óptima tiene como objetivo promover la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres, a través de una estrategia de optimización de los recursos humanos en las empresas y entidades andaluzas.

Este programa se desarrolla en varias fases: captación de empresas públicas o privadas para participar, firma del protocolo por parte de la empresa comprometiéndose a cumplir los objetivos del programa, estudio de diagnóstico de la situación de las mujeres en la empresa, formación en igualdad de oportunidades y elaboración de un Plan de Acción Positiva para corregir las desigualdades.

Desde que se puso en marcha el programa Óptima en el año 1995, han participado en él un total de 45 empresas andaluzas de casi todos los sectores de actividad, que han desarrollado o están desarrollando Planes de Acción Positiva.



Innovación e Igualdad fomentarán la actitud emprendedora y empresarial de la mujer

Las consejerías para Igualdad y Bienestar Social y de Innovación, Ciencia y Empresa fomentarán la actitud emprendedora y la actividad empresarial de la mujer andaluza en virtud de un convenio de colaboración que ambos departamentos han firmado con la Confederación Andaluza de Mujeres Empresarias y la Asociación de Mujeres Empresarias Cooperativistas de Andalucía.

A través del acuerdo, firmado por los titulares de Igualdad y de Innovación, Micaela Navarro y Francisco Vallejo, respectivamente, y por las presidentas de ambas asociaciones, María José Navarro y Teresa Páez, se realizarán talleres de empresas para este colectivo y se formarán a emprendedoras innovadoras.

Igualmente, también se contempla el asesoramiento, formación, preincubación e incubación para proyectos de mujeres emprendedoras, a través de los servicios específicos del Instituto Andaluz de la Mujer, de los Centros Andaluces de Emprendedores (CADE) y de la Red Andaluza de Escuelas de Empresas.

De la misma forma, se celebrarán jornadas y acciones para difundir las características, valores y realidades de la mujer empresaria andaluza, seminarios técnicos para sensibilizar a las estructuras directivas, técnicas y societarias que surjan en el ámbito de la innovación, la productividad, la competitividad y la gestión de las empresas.

El convenio, que cuenta con una dotación presupuestaria de 700.000 euros por parte de las consejerías de Igualdad e Innovación, también prevé el desarrollo de encuentros entre los distintos colectivos de mujeres empresarias con expertos y especialistas para estudiar, analizar, evaluar, planificar y proyectar estrategias de desarrollo económico en el marco de las especificidades de sus empresas.

Otro de los puntos a destacar, fruto de esta colaboración, será la impartición de programas formativos específicamente adaptados a los requerimientos y especificidades de la mujer empresaria, en el ámbito de emprender e innovar en la gestión y desarrollo empresarial.

**jornada formativa para
→ Concejalas**

18 Septiembre '07

Conocimiento
Autoridad
Género
Municipal Recursos
Protección
Liderazgo
Igualdad
Colaboración

9:30 h
Entrega de documentación

10:30 h
Inauguración
Directora del Instituto Andaluz de la Mujer
Representante de la Comisión para la Igualdad de la FAMP

11:30 h
Conferencia-coloquio
Nuevo marco legislativo en materia de igualdad y líneas de trabajo del Instituto Andaluz de la Mujer
Coordinadora Provincial del Instituto Andaluz de la Mujer

12:30 h
Panel de experiencias
Políticas de igualdad en el ámbito municipal: Planes de Igualdad y Buenas Prácticas
Representantes Municipales

Almuerzo

16:00 h
Conferencia-coloquio
Procedimiento de coordinación institucional para la prevención de la violencia de género y atención a las víctimas en Andalucía
Asesora Jurídica del Instituto Andaluz de la Mujer

17:00 h
Conferencia-coloquio
La Red Andaluza de Municipios Libres de Violencia contra las Mujeres como recurso y plataforma de acción local
Representante de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias

18:00 h
Clausura

INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER
CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

Jornadas de formación para las Concejales de Igualdad

El Instituto Andaluz de la Mujer y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias organizaron las Jornadas de Formación para Concejales de Igualdad de los Gobiernos Locales de Andalucía.

El objetivo fue formar a responsables con competencias en materia de igualdad de los Gobiernos Locales de Andalucía en dos ámbitos: por un lado, formarlas en el nuevo marco legislativo y recursos institucionales para avanzar en la construcción de una sociedad más igualitaria y, por otro lado, fomentar su conocimiento de la red de recursos y servicios de atención integral que ofrece el gobierno autonómico.

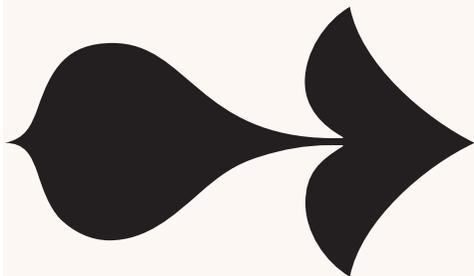
Esta formación permitirá establecer procedimientos claros y comunes para articular redes de trabajo conjunto entre las concejalas, que las ayudarán a optimizar recursos y a reforzar las políticas de igualdad en los municipios andaluces.

En estas jornadas se puso de manifiesto que la responsabilidad y la coordinación institucional de las distintas administraciones son herramientas fundamentales para construir una sociedad libre de violencia y para garantizar los principios de igualdad, justicia y democracia.

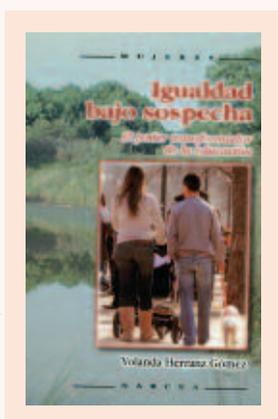
Dentro del programa, las participantes asistieron a conferencias de expertas y expertos en la materia, donde se dio a conocer el nuevo marco legislativo en materia de igualdad y líneas de trabajo del IAM, el Procedimiento de coordinación institucional para la prevención de la violencia de género y atención a las víctimas en Andalucía y, por último, cómo funciona la Red Andaluza de municipios libres de violencia contra las mujeres como recurso y plataforma de acción local. Asimismo compartieron el panel de experiencias políticas de igualdad en el ámbito municipal: Planes de igualdad y buenas prácticas, impartido por representantes municipales.

libros

centro de documentación María Zambrano
documentacion.iam@juntadeandalucia.es



01



Igualdad bajo sospecha **El poder transformador** **de la educación**

Yolanda Herranz Gómez

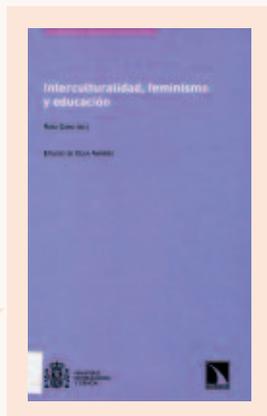
Editorial Narcea S.A. Madrid 2006

En este interesante ensayo la autora, profesora de Ética en Secundaria y Filosofía en Bachillerato, analiza la realidad sociocultural en la que confluyen desigualdades, libertad y opresión, construcción de la personalidad de género y discurso antifeminista, dando respuesta a preguntas sobre si se ha conseguido la igualdad real de derechos entre hombres y mujeres una vez reconocida la igualdad legal o si vivimos instalados en el espejismo de la igualdad.

La obra está especialmente dirigida a aquellas personas relacionadas con la tarea educativa, ya que se apoya en el convencimiento del poder transformador de la educación.

El libro analiza la realidad en la que vivimos intentando clarificar conceptos sobre cuestiones como los derechos humanos, las desigualdades sociales, la libertad, la justicia o la construcción social de la personalidad, porque reflexionar sobre estas cuestiones es un primer paso para conseguir una sociedad más igualitaria.

02



Crítica Feminista y Comunicación

Coordinadoras

María José Sánchez Leyva y Alicia Reigada Olaizola

Comunicación Social Ediciones y Publicaciones 2007

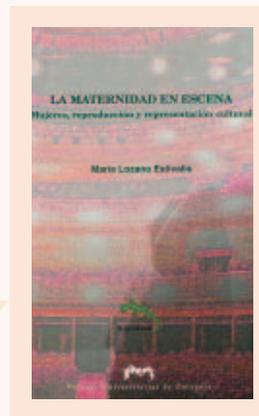
La irrupción de la crítica feminista en las Ciencias Sociales y Humanas ha provocado cambios fundamentales en los modos de hacer y concebir la investigación social, generando rupturas teóricas y metodológicas claves. Pero a pesar de ello los estudios de Comunicación y Género continúan ocupando un lugar marginal en el seno de las Ciencias de la Comunicación.

En este sentido, este libro se presenta como una oportunidad para reflexionar, desde la crítica feminista, sobre algunas de las áreas de estudio y problemas teóricos que afectan hoy día al ámbito de la comunicación construyendo un espacio de reflexión a partir de investigaciones en curso que van consolidándose y redefiniéndose al hilo de la historia de nuestras sociedades y de la evolución del propio conocimiento científico, apostando por un pensamiento vivo, sensible al cambio y dinamismo social.

En Crítica Feminista y Comunicación participan autoras que cuentan con una sólida trayectoria investigadora desde lugares y enfoque muy diversos – la historia de la comunicación, la semiología, el arte, la sociología, la economía, etc.- para encontrarse en un espacio común en el que comparten la preocupación por cuestiones hoy cruciales para pensar lo social, las cuales, como evidencia la propia lectura del libro, son abordadas por las autoras desde perspectivas teóricas diferentes.

Un libro interesante, en un momento en el que los valores y términos que nacieron del movimiento feminista - como igualdad entre los sexos, derechos políticos, emancipación, políticas de reconocimiento, liberación de la mujer, etc.- parecen no desentonar en los discursos de gobiernos conservadores y neoliberales, pero en el que urge la necesidad de desmontar y visualizar las formas estructurales de desigualdad que encarna esta nueva fase, que algunas autoras han dado en llamar patriarcado capitalista.

03



La maternidad en escena **Mujeres, reproducción** **y representación cultural** **María Lozano Estivalis**

Prentice Hall Universitarias de Zaragoza 2007

¿Que es la maternidad? ¿Cómo evolucionan las imágenes sobre la reproducción y la crianza y hasta que punto condicionan nuestro pensamiento? ¿Por qué la figura de la madre es utilizada tanto para reproducir viejas dominaciones de género como para reinventar las relaciones humanas? ¿Cómo afectarán las nuevas tecnologías de reproducción en esta simbología? Son preguntas que han dado pie a este estudio, que, con carácter interdisciplinar, rastrea el imaginario de la maternidad en Occidente.

Junto a posibles respuestas, las conclusiones sugieren otros interrogantes en un diálogo infinito con esta cuestión. Los debates sobre el género, el poder, el patriarcado o la corporeidad son básicos para cuestionar lo que somos y para trabajar en lo que podíamos llegar a ser.

Siguiendo al feminismo crítico en su posición teórica y política, el libro propone un análisis de lo construido socialmente sobre una maternidad intensiva que acaba siempre volviéndose contra las mujeres, y plantea una apuesta política por su transformación. Se trata no sólo del saber acerca de nuestros sistemas de representación, sino también de la conciencia de la propia identidad como individuos y como sociedades.

La autora, doctora en Ciencias de la Comunicación por la Universitat Autònoma de Barcelona y profesora de Teoría de la Comunicación Audiovisual y de Pedagogía de la Comunicación en el CEU de Valencia, ha investigado en varias de sus obras, además de en esta, la representación de la maternidad en el imaginario social de Occidente y especialmente los discursos de los medios de comunicación contemporáneos sobre las tecnologías de reproducción asistida a la maternidad.